



**SANTIAGO ANTÚNEZ
DE MAYOLO**

INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO

PROSPECTO DE ADMISIÓN

PALIÁN - HUANCAYO - PERÚ

2023



✓ **Mg. Renee Soledad Villavicencio Zuasnabar**
✓ **Directora General**



✓ **Dra. Isabel Liz Peña Ricapa**
✓ **Jefe de Unidad Académica**



✓ **CPC. Rosa León Tolentino**
✓ **Jefe de Área de Administración**



✓ **Dra. Helder Llacsahuanga Tuse**
✓ **Secretaria Académica**

Presentación

Estimado postulante, saludamos tu anhelo de formar parte de la familia antunecina del tercer milenio, que tiene como eje central de actividad la consecución de la excelencia académica, investigación aplicada e innovación; por ello, brindamos una oferta formativa de calidad que cuenta con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y empresariales.

Los nuevos y permanentes retos y desafíos en el mundo profesional se caracterizan por brindar herramientas para que los postulantes accedan al primer gran paso que necesitan para convertirse en estudiantes y luego, profesionales competentes, audaces, creativos y solidarios que el Perú requiere.

La vocación de servicio del instituto Santiago Antúnez de Mayolo impulsa a nuestra organización a forjar líderes con una visión integradora, comprometidos con la región y dispuestos a contribuir decisivamente con el progreso y el desarrollo de la sociedad peruana.

Ser estudiante antunecino significa adquirir conocimientos, aptitudes y actitudes para competir en el mercado laboral global... es momento de unirte y seleccionar uno de los ocho programas de estudios que ofertamos teniendo en cuenta tu personalidad, tus fortalezas, tus desafíos, tu realidad e intereses.

Los programas de estudio que ofrecemos: Contabilidad, Diseño y Programación Web, Enfermería Técnica, Farmacia Técnica, Industrias Alimentarias, Mecánica de Producción, Producción Agropecuaria y Secretariado Ejecutivo; tienen planes de estudio que han sido cuidadosamente diseñados para impulsar el aprendizaje y el desarrollo de competencias necesarias, acorde a las exigencias actuales.

Bienvenido, a vivir una nueva etapa en tu vida, con la seguridad que seguirás las huellas de quienes serán tus compañeros de estudio que en buen número escriben historias desde sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y logran los primeros puestos en concursos y certámenes.

Mg. Renee Soledad Villavicencio Zuasnabar
Directora General



Contenido



Acerca del Instituto



- Reseña Histórica
- Visión
- Misión
- Valores Institucionales
- Filosofía
- Lema
- Modelo IDEX
- Plan de Estudios



Programas de Estudio



- Contabilidad
- Diseño y Programación Web
- Enfermería Técnica
- Farmacia Técnica
- Industrias Alimentarias
- Mecánica de Producción
- Producción Agropecuaria
- Secretariado Ejecutivo



Servicios Académicos y Beneficios al Estudiante



- Centros de Información de Referencia
- Centro de Nivelación Académica
- Campos Virtuales
- Centro de Idiomas
- Exoneración de Matrícula
- Unidad de Bienestar y Empleabilidad
- Tópico de Enfermería y Módulo de Farmacia
- Unidad de Investigación
- Unidad de Formación Continua
- Biblioteca



Proceso de Admisión



- Reglamento de Admisión
- Temario de la Prueba de Admisión
- Metas y Cronograma de Admisión
- Manual de Procedimientos y Guía del Estudiante
- Número de Preguntas
- Instrucciones para rendir el Examen
- Croquis del Instituto
- Tarjeta Óptica



Reseña Histórica



El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, inició sus actividades educativas en 1959 como Instituto Experimental Agropecuario N.º 02. En 1964 cambia de nombre con el de Escuela de Peritos Agrícolas, filial de la Universidad Agraria La Molina.

En 1975 se apertura e inaugura como Escuela Superior de Educación Profesional, I ciclo, siendo una de las siete ESEPS creadas durante el gobierno del general Juan Velasco Alvarado; cuya atención estuvo dirigida a los mejores estudiantes de los colegios emblemáticos: Gran Unidad Escolar Santa Isabel y Gran Unidad Escolar Nuestra Señora del Rosario para alumnos que habían concluido en forma satisfactoria hasta el tercer año de secundaria, contando con las Carreras Profesionales de Salud Oral, Enfermería Técnica, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción, Minas, Metalurgia, Contabilidad y Finanzas, Administración de Empresas, Secretariado Ejecutivo, Construcción y Topografía, Producción Agrícola y Producción Pecuaria; posteriormente se creó la Especialidad de Educación, tomando el nombre del insigne sabio ancashino Santiago Antúnez de Mayolo.



El 1981 se adecúa a Escuela Superior de Educación Profesional, II Ciclo de Escuela Superior de Educación Profesional para tender a los egresados de educación secundaria y que deseaban seguir una carrera técnica, cuya duración fue limitada por el nuevo gobierno belaudista que empezó a desactivarlo; generando problemas de carácter académico en los usuarios en la culminación de sus estudios emprendidos. En 1983 por Resolución Suprema N.º 131, se crean los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos, adecuándose a esta nueva modalidad de formación profesional técnica, lo que a su vez con el cambio de programa se producía cuadros de profesores excedentes en diferentes Áreas y Especialidades. En consecuencia, las especialidades de Mecánica Automotriz, Minas, Metalurgia y Electrónica, pasan con todos sus docentes al ISTP Andrés A. Cáceres de San Agustín de Cajas. Además, en nuestra Institución se recorta el número de especialidades a seis; siendo las siguientes: Enfermería Técnica, Técnica en Farmacia, Contabilidad, Secretariado Ejecutivo, Mecánica de Producción, Producción Agrícola y Pecuaria. La nueva organización fue por Departamentos Académicos.



En 1989 con Resolución Directoral N.º 488, se crea la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias y en 1996 con Resolución Directoral N.º 359 se autoriza el Funcionamiento de la Carrera Profesional de Computación e Informática. El año 2006 con Resolución Directoral N.º 0267-2006-ED, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica REVALIDA la autorización de funcionamiento institucional del Instituto Superior Tecnológico Público Santiago Antúnez de Mayolo y de sus ocho Carreras Profesionales: Producción Agropecuaria, Enfermería Técnica, Industrias Alimentarias, Contabilidad, Computación e Informática, Mecánica de Producción, Técnica en Farmacia y Secretariado Ejecutivo.

El IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO COMO INSTITUTO DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE EXCELENCIA viene enfocado en cumplir con las condiciones básicas de calidad para la obtención de su Licenciamiento Institucional.

Visión

Ser un Instituto de excelencia al 2023, líder en la formación de profesionales técnicos competentes, comprometidos con el desarrollo regional, nacional e internacional.

Misión

Somos una Institución que forma profesionales técnicos con competencias que respondan a las necesidades del mercado laboral con capacidad de investigación, emprendimiento, responsabilidad social y cultura ambiental.

Valores

- Responsabilidad
- Compromiso
- Respeto
- Liderazgo
- Honestidad
- Solidaridad
- Mejora continua
- Orientación a resultados

Filosofía

Compromiso con la satisfacción del estudiante, brindando calidad en los servicios educativos.

Lema

“Ser excelentes”

UESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO COMO INSTITUTO DE EXCELENCIA

El Modelo de Excelencia se encuentra constituido por los siguientes componentes: pedagógico, de gestión y de soporte.

Componente pedagógico

El componente pedagógico se basa en los lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior tecnológico emitidos por el MINEDU, como la oferta formativa pertinente a la demanda del sector productivo. Los programas de estudios ofertados por el Instituto de Excelencia, así como sus contenidos, están diseñados para brindar herramientas y desarrollar competencias en los estudiantes para que logren una exitosa inserción en un ámbito laboral digno y un sostenido desarrollo profesional. Los programas de estudios o carreras responden a las necesidades del mercado laboral.

Para que la oferta formativa sea pertinente, los programas de estudios se alimentan principalmente de la participación de los representantes del sector productivo, para identificar las principales competencias técnicas y de empleabilidad requeridos para el adecuado desempeño profesional técnico. Adicionalmente, el Instituto de Excelencia puede utilizar estudios de demanda laboral, experiencias de egresados sobresalientes, entre otros. Estos aportes son recogidos por el Instituto de Excelencia, evaluados e incorporados según el contexto regional.

Componente de gestión

La gestión del servicio de los Institutos de Excelencia tienen como centro al estudiante; y abarca las actividades académicas, complementarias y de bienestar, así como las actividades de formación continua y de articulación con el sector productivo, con el compromiso, con el fortalecimiento de la educación superior tecnológica de la región. Los Institutos de Excelencia que aplican el Modelo de Excelencia son conscientes de que comparten el territorio con otros institutos y de la importancia de generar redes de intercambio para potencializar los recursos que poseen a favor del fortalecimiento de la educación superior tecnológica. Estos recursos pueden ser tanto intelectuales (buenas prácticas, conocimientos especializados, entre otros) como materiales (infraestructura, equipos, entre otros).

En ese sentido, incorporan dentro de sus objetivos institucionales la promoción para el desarrollo de los institutos de educación superior tecnológica de su región y/o con especialidades afines. Este objetivo puede materializarse por medio de los intercambios de estudiantes, docentes, oferta de servicios conjuntos en la comunidad, proyectos productivos conjuntos, buenas prácticas; la elaboración conjunta de capacitaciones, proyectos de innovación tecnológica o pedagógica; entre otros que se consideren pertinentes.

Componente de soporte

El componente de soporte consta de las actividades relacionadas a respaldar la adecuada implementación del Modelo, a través de la entrega eficaz y oportuna de los insumos, el fortalecimiento de los actores involucrados y el seguimiento continuo del cumplimiento de los objetivos. La provisión y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, ya sea infraestructura, equipamiento o mobiliario, se realiza en el marco de la normativa vigente que regula la contratación de bienes, servicios u obras, y las disposiciones específicas emitidas por el MINEDU, en función a sus competencias.

Los Gobiernos Regionales programarán en sus respectivos presupuestos institucionales los recursos que requieran los Institutos de excelencia para cubrir sus necesidades básicas, inversiones específicas, entre otras necesidades identificadas. Además, pueden obtener recursos mediante donaciones o convenios con otras organizaciones públicas o privadas para mejorar la calidad de los recursos para el aprendizaje con los que cuentan los Institutos de excelencia.

La excelencia consiste en:	
- Alcanzar resultados que satisfagan plenamente a todos los grupos de interés de la organización	ORIENTACIÓN HACIA LOS RESULTADOS
- Crear valor sostenido para el cliente	ORIENTACIÓN HACIA EL CLIENTE
- Ejercer un liderazgo resonante y compartido con capacidad de visión que sirva de inspiración a los demás y que, además sea coherente en toda la organización	LIDERAZGO Y COHERENCIA
- Gestionar la organización mediante un conjunto de sistemas, procesos y datos, independientes e interrelacionados.	GESTIÓN POR PROCESOS Y HECHOS
- Maximizar la contribución de los empleados a través de su desarrollo e implicación	DESARROLLO E IMPLICACIÓN DE LAS PERSONAS
- Desafiar el "status quo" y hacer realidad el cambio aprovechando el aprendizaje para crear innovación y oportunidades de mejora	APRENDIZAJE, INNOVACIÓN Y MEJORA
- Desarrollar y mantener alianzas que añadan valor	DESARROLLO DE LAS ALIANZAS
- Exceder el marco legal mínimo en el que opera la organización y esforzarse por comprender y dar respuesta a las expectativas que tienen sus grupos de interés en la sociedad	RESPONSABILIDAD SOCIAL

Educación basada en competencias

- El término competencias se ha utilizado desde 1970 en el ámbito laboral, asociándolo generalmente al desarrollo de las habilidades que requiere un profesionalista para desempeñar un trabajo. Sin embargo, fue hasta el 2005 que el término empezó a ser utilizado en el ámbito de la educación, y a partir del 2010, se comenzó con la implementación de competencias en nivel superior.
- En años recientes este concepto ha tomado mayor relevancia dentro del ámbito educativo, por su gran potencial para transformar y hacer más eficiente el proceso de aprendizaje.
- La Educación Basada en Competencias (EBC) es un modelo que puede ser implementado en cualquier nivel educativo y programas de capacitación o educación no formal. En el contexto educativo el término competencia es muy amplio, pues abarca experiencias vividas, capacidades, valores y actitudes. En este punto, es importante mencionar que en este reporte se abordará la tendencia enfocándose a la educación superior.
- Una competencia es la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permite a una persona desenvolverse de manera eficaz en diversos contextos y desempeñar adecuadamente una función, actividad o tarea.
- En la EBC se definen claramente las competencias a desarrollar en el estudiante y se establecen objetivos de aprendizaje medibles. La instrucción, por lo general, se convierte en una guía y orientación para los estudiantes, quienes utilizan las herramientas y el apoyo del profesor para avanzar a través de los contenidos hasta demostrar maestría, habilidades u otras competencias.
- De esta forma, los estudiantes avanzan cuando han alcanzado los objetivos de aprendizaje al nivel que la institución haya definido.

EBC es un modelo	Centrado en el estudiante	Orientado al dominio de competencias	Basado en resultados de aprendizaje
			



ESTRUCTURA DE COMPONENTES CURRICULARES		
COMPONENTES	UNIDADES DIDÁCTICAS	TOTAL DE HORAS
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Módulos Técnicos Profesionales)	MÓDULO FORMATIVO N° 1 MÓDULO FORMATIVO N° 2 MÓDULO FORMATIVO N° 3 MÓDULO FORMATIVO N° n	2384
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	Técnicas de comunicación oral y escrita Análisis e interpretación de textos Expresión orgánica motriz Ofimática Cultura ambiental Herramientas informáticas Matemática aplicada Cultura física y deportiva Comunicación efectiva Innovación tecnológica Inglés Solución de problemas Ética Trabajo colaborativo	496
EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO (Prácticas Preprofesionales)		384
TOTAL		3264

PROGRAMAS DE ESTUDIO



Contabilidad



DURACIÓN	: 06 Semestres Académicos
CRÉDITOS	: 134 créditos
TÍTULO PROFESIONAL	: Profesional Técnico en Contabilidad

PERFIL DE EGRESO

El egresado del Programa de estudios de Contabilidad, tendrá la capacidad de análisis y organización de manera integral de un ente económico; liderado en la toma de decisiones para alcanzar objetivos trazados con habilidades de comunicación, empleabilidad y solución de problemas con la finalidad de maximizar los resultados económicos de la empresa, utilizando las Tic's; demostrando responsabilidad y ética en su accionar.

COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS

- ✔ Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.
- ✔ Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.
- ✔ Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

- ✔ Comunicación efectiva: Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.
- ✔ Cultura física y deportiva: Desarrollar integración social, generar sentido de identidad, práctica de valores y recursos, fortaleciendo identidad personal mediante la práctica física y deporte.
- ✔ Innovación: Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa de un proceso o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo

y educativo, el IES y la sociedad.

- ☑ Inglés: Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.
- ☑ Solución de problemas: Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.
- ☑ Ética: Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.
- ☑ Emprendimiento: Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, organizando y distribuyendo los recursos para su funcionamiento con creatividad, liderazgo y ética permanente, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.
- ☑ Trabajo colaborativo: Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros en un contexto determinado.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

Empresas y organizaciones del sector privado (comercio, servicio e industria) a nivel nacional o filiales de empresas internacionales; principalmente en:

- ☑ Área de procesos de contabilidad
- ☑ Área de auditoría
- ☑ Área de finanzas y administración

Así mismo, en entidades del sector público principalmente en:

- ☑ Área de Tesorería
- ☑ Área de Presupuesto
- ☑ Área de Abastecimiento
- ☑ Área de Integración Contable

Como también en empresas del sistema financiero y no financiero en:

- ☑ Bancos
- ☑ Cooperativas de Ahorro y Crédito
- ☑ Edpyme
- ☑ Cajas Municipales
- ☑ Financieras y demás relacionadas al sistema financiero
- ☑ Finalmente nuestros egresados podrán emprender su propio negocio, con lo que se fomenta el autoempleo y se generan nuevas fuentes de trabajo.

CERTIFICACIÓN MODULAR EN:

- Gestión de Procesos Contables.
- Soporte en Sistemas Contables.
- Análisis Contable y Financiero.

COMPONENTES CURRICULARES

Módulo Formativo Asociado	Componentes Curriculares	Unidades Didácticas (UD)
MÓDULO 1 SOPORTE CONTABLE	Competencias Técnicas o Específicas	Contabilidad para el Registro Contable
		Dinámica del Plan Contable
		Documentación Empresarial y Contable
		Técnicas de Gestión Empresarial
		Redacción Empresarial
		Estadística Aplicada a los Negocios
		Matemática Financiera Básica
		Contabilidad Financiera
		Legislación Laboral
		Análisis Financiero en Hojas de Cálculo
		Legislación Tributaria
		Costos
	Competencias para la Empleabilidad	Expresión Orgánica Motriz
		Análisis e Interpretación de Textos
		Ofimática Empresarial
MÓDULO 2: ASISTENCIA EN PROCESOS CONTABLES	Competencias Técnica o Específicas	Comunicación Oral
		Actividades Deportivas y Recreativas
		Exp. Formativa
		Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo
	Competencias Técnica o Específicas	Contabilidad de Costos
		Gestión Presupuestal
		Fundamentos de la Contabilidad Gubernamental
		Aplicativo Contable
		Cálculo Financiero
		Integración de Transacciones Contables
		Contabilidad Gubernamental
		Contabilidad Especializada
		Contabilidad de Sociedades
		Contabilidad de Servicios
		Automatización Virtual de Registros Contables
	Competencias Empleabilidad	Inglés para la Comunicación Oral
		Comprensión y Redacción en Inglés Escrito
		Fundamentos de la Innovación Tecnológica
MÓDULO 3: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO	Competencias Técnicas o Específicas.	Exp. Formativa en Situación Real de Trabajo
		Formulación de Estados Financieros
		Finanzas
		Análisis de Proyectos de Inversión
		Principios de Auditoría
		Contabilidad de Entidades Financieras
		Sistemas Contables
		Procesos de Comercio Internacional
		Gestión de la Información Contable
		Análisis e Interpretación de Estados Financieros
		Auditoría Financiera
	Competencias empleabilidad	Innovación Tecnológica
		Plan de Negocios
		Comportamiento Ético
	Exp. Formativa	Solución de Problemas
		Exp. Formativa en Situación Real de Trabajo

Competencias técnicas o específicas

Competencias para la empleabilidad



Diseño y Programación Web

DURACIÓN : 06 Semestres Académicos
CRÉDITOS : 134 créditos
TÍTULO PROFESIONAL : Profesional Técnico en Diseño y Programación Web

PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico del programa de estudios de Diseño y Programación Web es un profesional con sólidos conocimientos con capacidad para producir los elementos necesarios de sitios y sistemas basados en tecnología web con énfasis en el diseño y programación de una interfaz gráfica, funcionales, interactivas, accesibles de fácil comprensión y basadas en estándares web que contribuyan al desarrollo de las empresas de la mano con la tecnología de las comunicaciones y manejo de la información

basados en la web, demostrando siempre compromiso, responsabilidad, honestidad, respeto y proactividad. Siendo su campo de acción las entidades públicas y privadas en las que desarrollan proyectos informáticos basados en tecnología web, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de los sectores de servicio y productivos del país; en empresas de desarrollo de software y centros de desarrollo informático, como diagramadores, análisis, diseñadores, programadores.

COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS

- ✔ Diseñar la presentación, animación, organización y navegación de los contenidos y servicios web, de acuerdo a las demandas del negocio, buenas prácticas de diseño, técnicas de diseño web, usabilidad y experiencia del usuario objetivo.
- ✔ Desarrollar la construcción de programas de los sistemas de información, de acuerdo al diseño funcional, estándares internacionales de TI, buenas prácticas de programación y políticas de seguridad de la organización.
- ✔ Desarrollar las pruebas integrales de los sistemas de información y servicios de TI en la fase de implantación, de acuerdo al diseño funcional, buenas prácticas de TI y políticas de seguridad de la organización.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

- ✔ Comunicación Efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.
- ✔ Tecnologías de información - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.
- ✔ Solución de problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.
- ✔ Ética- Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.

- ✓ **Emprendimiento.**- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.
- ✓ **Trabajo colaborativo.**- Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

Los egresados podrán desempeñarse en empresas públicas o privadas en las áreas de:

- ✓ Informática
- ✓ Sistemas
- ✓ Diseño y desarrollo de páginas web
- ✓ Diseño y programación de sistemas web
- ✓ Desarrollo de aplicaciones móviles
- ✓ Centros de desarrollo informático
- ✓ Gestión de la calidad
- ✓ Administración
- ✓ Otras áreas y ambientes
- ✓ También nuestros egresados podrán visualizar las posibilidades de emprender su propia empresa de desarrollo de sistemas web, con lo que se fomenta el autoempleo y se generan nuevas fuentes de trabajo.

CERTIFICACIÓN MODULAR EN:

- Diseño y Elaboración de Páginas Web.
- Desarrollo de Aplicaciones Web.
- Integración de Soluciones Web.

COMPONENTES CURRICULARES

Módulo	Componentes curriculares.	Unidades didácticas
MÓDULO 1: DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PÁGINAS WEB	Competencias Técnicas o Específicas	Diseño Gráfico para la Web
		Maquetación Web
		Soporte para Diseño Web
		Marketing Digital
		Lógica Matemática
		Fundamentos de Informática y de la Web
		Mapas de Navegación
		Diseño Web
		Documentación de Diseño Web
		Administración Web
		Animación de Páginas Web
		Matemática para programadores
	Competencias para la Empleabilidad	Análisis e Interpretación de Textos
		Ofimática
		Técnicas de Comunicación
		Aplicaciones en Internet
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)	
MÓDULO 2: DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	Competencias Técnicas o Específicas	Programación de Componentes de Software
		Análisis y Diseño de Sistemas de Información
		Estándares de Codificación
		Diseño de Base de Datos
		Metodología de la Programación
		Lenguaje de Consulta SQL
		Plantillas de Estilos Web
		Metodología de Desarrollo de Software
		Programación Web
		Gestión de Contenidos
		Administración de Base de Datos
	Competencias para la Empleabilidad	Inglés para la Comunicación Oral
		Comprensión y Redacción en Inglés
	Experiencias Formativas en Situaciones Real de Trabajo (EFSRT)	
MÓDULO 3: INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES WEB	Competencias Técnicas o Específicas	Servicios Web
		Desarrollo de Aplicaciones Móviles
		Métricas de Software
		Prueba Unitaria de Software
		Gestión de Aplicaciones Web
		Interacción con Dispositivos Móviles
		Pruebas de Calidad de Software
		Realidad Aumentada
		Mantenimiento de Software
		Solución de Problemas
	Competencias para la Empleabilidad	Comportamiento Ético
		Emprendimiento
		Innovación
	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFRST)	

Competencias técnicas o específicas

Competencias para la empleabilidad



Enfermería Técnica

DURACIÓN

: 06 Semestres Académicos

CRÉDITOS

: 134 créditos

TÍTULO PROFESIONAL

: Profesional Técnico en Enfermería Técnica

PERFIL DE EGRESO

El egresado del Programa de estudios de Enfermería Técnica es competente para realizar actividades en los niveles de prevención y atención de salud, a la persona familia y comunidad en las diferentes etapas de vida con ética y responsabilidad social

haciendo uso de la investigación, tecnología y de la comunicación efectiva, con un enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con las normas vigentes.

COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS

- ✓ Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente
- ✓ Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- ✓ Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.
- ✓ Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

- ✓ Comunicación efectiva: Expresar de manera clara conceptos, ideas y sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.
- ✓ Tecnología de la información: Manejar herramientas informáticas de las TIC, para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.
- ✓ Cultura ambiental: Convivir con el ambiente de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.
- ✓ Cultura física y deporte: Desarrollar integración social, generar sentido de identidad, practica de valores y recursos, fortaleciendo identidad personal mediante la práctica física y deportiva.
- ✓ Innovación: Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa de un proceso o servicio respondiendo a

un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.

- ✓ Inglés: Comprender y comunicar ideas cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.
- ✓ Solución de problemas: Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.
- ✓ Ética: Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.
- ✓ Trabajo colaborativo: Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros en un contexto determinado.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- A. Establecimientos de salud del MINSA: Hospitales, Centros y Puestos de Salud, ESSALUD y Fuerzas Policiales
- ✓ Área de servicio de Hospitalización (cirugía, traumatología, pediatría, neonatología, medicina, oncología, psiquiatría,
 - ✓ Área de Sala de operaciones
 - ✓ Área de Cuidados intensivos
 - ✓ Área de Emergencia
 - ✓ Área de diagnóstico de apoyo clínico
 - ✓ Áreas médicas (consultorios)
 - ✓ Áreas especializadas
- B. PUESTOS Y CENTROS DE SALUD
- ✓ Área de admisión
 - ✓ Área de triaje
 - ✓ Áreas de programas (CRED, PAI, PRONSA, DENTAL, TBC, obstetricia, Salud ocupacional, Zoonosis, Tópico)
- C. CLÍNICAS PARTICULARES
- ✓ Área de servicio de Hospitalización (cirugía, traumatología, pediatría, neonatología, medicina, oncología,
 - ✓ Área de Sala de operaciones
 - ✓ Área de Cuidados intensivos
 - ✓ Área de Emergencia
 - ✓ Áreas médicas (consultorios)
- D. CASAS DE REPOSO:
- ✓ Área clínica de día
 - ✓ Área de reposo
 - ✓ Área de nutrición
 - ✓ Área talleres
- E. CENTRO DE ESTIMULACIÓN Y GUARDERÍA
- ✓ Área de reposo
 - ✓ Área de nutrición
 - ✓ Área talleres de estimulación (cognitiva, motriz, lenguaje, socioemocional)
- F. CEBE POLIVALENTE (centro de cuidados para personas con discapacidad)
- G. CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN
- ✓ Área de masajes y estimulación motriz
 - ✓ Área de rehabilitación respiratoria
 - ✓ Finalmente nuestros egresados podrán emprender su propio negocio, con lo que se fomenta el auto empleo y se genera nuevas fuentes de trabajo como creación de guarderías y topico.

CERTIFICACIÓN MODULAR EN:

- Asistencia en promoción y prevención de la salud.
- Asistencia en la atención básica de la salud
- Asistencia en la atención integral en salud

COMPONENTES CURRICULARES

Módulo	Componentes Curriculares	Unidades didácticas
MÓDULO 1: ASISTENCIA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	Competencias Técnicas o Específicas	Salud Comunitaria y Familiar
		Técnicas de Comunicación en Salud
		Anatomía Funcional
		Primeros Auxilios
		Salud Pública
		Actividades en Epidemiología y Vigilancia Activa
		Asistencia en Salud Ocupacional
		Asistencia en Inmunizaciones
	Competencias para la Empleabilidad	Técnicas de Comunicación
		Análisis e Interpretación de Textos
		Internet
		Ofimática
Cultura ambiental		
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)		
MÓDULO 2: ASISTENCIA EN LA ATENCIÓN BÁSICA DE LA SALUD	Competencias Técnicas o Específicas	Asistencia al Usuario Ambulatorio y Hospitalizado
		Muestras Biológicas
		Bioseguridad y Esterilización
		Asistencia en la Administración de Medicamentos
		Asistencia en Nutrición y Dietas
		Asistencia al Usuario con Patologías
		Procedimientos Invasivos y no Invasivos
		Asistencia al Usuario Quirúrgico
	Competencias para la Empleabilidad	Cultura Física y Deportiva
		Actividad Física en Psicomotricidad
		Fundamentos de Innovación Tecnológica
		Innovación Tecnológica
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo (EFSRT)		
MÓDULO 3: ASISTENCIA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	Competencias Técnicas o Específicas	Asistencia en Salud Materna
		Asistencia del Niño y Adolescente
		Asistencia al Adulto Mayor
		Asistencia en Salud Mental
		Asistencia en Fisioterapia y Rehabilitación
		Asistencia en Salud Bucal
		Medicina Alternativa
		Asistencia al Usuario Oncológico
	Competencias para la Empleabilidad	Ingles Comunicación Oral
		Ingles Comunicación Escrita
		Comportamiento Ético
		Solución de Problemas
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo (EFSRT)		

Competencias técnicas o específicas

Competencias para la empleabilidad



Farmacia Técnica

DURACIÓN

: 06 Semestres Académicos

CRÉDITOS

: 126 créditos

TÍTULO PROFESIONAL

: Profesional Técnico en Farmacia Técnica

El egresado del programa de estudios de Farmacia Técnica, es un profesional que tiene la capacidad de administrar un establecimiento farmacéutico a su nivel; expender productos farmacéuticos y afines, resolver consultas sencillas del usuario; preparar medicamentos y

afines, bajo supervisión, teniendo en cuenta los criterios de calidad, seguridad y normas de salud con habilidades de comunicación, emprendimiento, solución de problemas en la sociedad y manejo de tecnologías de comunicación y valores morales en su desempeño.

COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS

- ✓ Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y la normativa vigente.
- ✓ Asistir en los procesos administrativos de los establecimientos farmacéuticos según la normativa vigente.
- ✓ Realizar el expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y afines, bajo la supervisión del químico farmacéutico en establecimientos farmacéuticos públicos y privados y según las normas vigentes.
- ✓ Apoyar en la preparación de fórmulas magistrales y oficinales en los establecimientos farmacéuticos según normas vigentes.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

- ✓ Comunicación efectiva: Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.
- ✓ Matemática: Realizar los cálculos matemáticos necesarios para la preparación, dosificación de los medicamentos y afines correctamente
- ✓ Tecnologías de la información: Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.
- ✓ Responsabilidad social y desarrollo sostenible: Actuar con responsabilidad preservando las buenas condiciones de su entorno y comprometiéndose con propuestas de desarrollo sostenible y beneficio local, de acuerdo a su actividad económica.

COMPONENTES CURRICULARES

- ✓ Inglés: Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.
- ✓ Metodología de la Investigación: Reconocer los conocimientos básicos de la investigación y tecnológicos para implementar y solucionar problemas de salud de la comunidad.
- ✓ Cultura física y deportiva.- Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa.(UD)
- ✓ Ética: Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral (UD).
- ✓ Cultura ambiental: Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.
- ✓ Emprendimiento: Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.
- ✓ Solución de Problemas: Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.
- ✓ Trabajo colaborativo: Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- ✓ En Boticas y Farmacias en las áreas de dispensación y expendio, área de almacenamiento, área administrativa y área de recepción de productos farmacéuticos.
- ✓ En los Centros naturistas se desempeñan en las áreas de expendio y almacenamiento.
- ✓ En los servicios de farmacia en Hospitales del MINSA, ESSALUD, Fuerzas armadas y policiales en las áreas de dispensación, área de ventas, área de Almacenamiento, área de Recepción de productos farmacéuticos, área de Farmacotecnia y preparados galénicos, área de Dosis unitarias, Farmacia de SOP, Farmacia de emergencia y Farmacia de medicina complementaria.
- ✓ En los Almacenes especializados en las áreas de Productos termolábiles y cadena de frío En las Distribuidoras y Droguerías en el área de Marketing farmacéutico, área de ventas, área de Almacenamiento y área de Recepción de productos farmacéuticos.
- ✓ En la Industria farmacéutica en el área de producción, área de almacenamiento y área de control de calidad, en la cuales asiste en los procesos administrativos e interviene en la preparación de fórmulas magistrales y oficinales en los establecimientos farmacéuticos según normas vigentes, respetando a los demás y su entorno natural.

CERTIFICACIÓN MODULAR EN:

- Asistencia en la prevención de salud y administración de un establecimiento farmacéutico.
- Expendio y distribución de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
- Soporte en la elaboración de productos farmacéuticos.

Módulo	Componentes Curriculares	Unidades didácticas
MÓDULO 1: ASISTENCIA EN LA PREVENCIÓN DE SALUD Y ADMINISTRACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO	Competencias Técnicas o Específicas	Fundamentos Biológicos y Químicos
		Estudio Estructural y Funcional del Ser Humano
		Estudio Epidemiológico y Salud Comunitario
		Atención de Urgencias
		Operaciones Básicas y Bioseguridad
		Administración y Contabilidad Farmacéutica
		Estudio Microbiológico y su Aplicación
		Clasificación de Medicamentos
		Fundamentos Básicos y Farmacológicos
		Técnicas de Administración de Medicamentos
	Competencias para la Empleabilidad	Comunicación Oral y Escrita.
		Calculos Matemáticos
		Ofimática e Internet
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo (EFSRT)	
MÓDULO 2: EXPENDIO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.	Competencias Técnicas o Específicas	Venta y Expendio de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios
		Procedimientos Operativos Estandarizados en Establecimientos Farmacéuticos
		Procesos Biológicos
		Atención de Medicamentos en el Sistema de Salud
		Farmacología del Dolor y Antiinfecciosa
		Enfermedades del Ser Humano
		Marketing Farmacéutica
		Farmacología de Aparatos y Sistemas
		Módulo de Farmacia
		Estudio de Plantas Medicinales
	Competencias para la Empleabilidad	Expendio de Productos Naturales
		Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible
		Inglés para la Comunicación Oral y Escrita
		Metodología de la Investigación
		Cultura Física y Deportiva
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo (EFSRT)	
MÓDULO 3: SOPORTE EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	Competencias Técnicas o Específicas	Elaboración de Formas Farmacéuticas Sólidas
		Métodos de Extracción e Identificación de Productos Naturales
		Preparados Galénicos y Mezclas Hospitalarias
		Legislación Farmacéutica
		Elaboración de Formas Farmacéuticas Semisólidas y Líquidas
		Control de Calidad de Productos Farmacéuticos
		Productos Naturales y Cosméticos
		Manufactura de Medicamentos en la Industria Farmacéutica
	Competencias para la Empleabilidad	Comportamiento Ético
		Cultura Ambiental
		Emprendimiento
		Solución de Problemas
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo (EFSRT)	

Competencias técnicas o específicas

Competencias para la empleabilidad

procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.

- ✓ Cultura física y deporte: Desarrollar la integración social, el sentido de identidad, la práctica de valores, fortaleciendo la identidad personal y la salud.
- ✓ Ética: Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.
- ✓ Cultura ambiental: Planificar, dirigir y participar en programas de cuidado ambiental y solución de problemas relacionados al deterioro ambiental, respetando las normas y leyes para la sostenibilidad en el tiempo y espacio.
- ✓ Emprendimiento: Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.
- ✓ Solución de problemas: Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.
- ✓ Inglés: Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.
- ✓ Trabajo colaborativo: Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- ✓ El profesional técnico de industrias alimentarias egresados del IESTP - SAM ejecuta y controla los procesos de transformación y conservación de alimentos que abarca las etapas de recepción, selección, clasificación, proceso, envasado, almacenamiento y distribución para su consumo.
- ✓ En todo esta cadena productiva se tiene el propósito de preservar la inocuidad del mismo y garantizar un alimento sano y seguro. Tiene además la capacidad de enfocarse a las tendencias del mercado para innovar productos y procesos de acuerdo a su demanda. Puede desempeñarse en empresas públicas y privadas del sector agroalimentario o actividades afines.

Áreas de trabajo:

- ✓ Área de operaciones básicas de la materia prima.
- ✓ Área de procesamiento en empresas agroindustriales.
- ✓ Área de envasado y empaque de productos alimenticios.
- ✓ Área de control y aseguramiento de la calidad en: Productos lácteos y derivados; cárnicos e hidrobiológicos; cereales y tubérculos; frutas, hortalizas y azúcares; bebidas industriales, otros.
- ✓ Áreas de control e inspección en supermercados.
- ✓ Áreas de control bromatológico de municipalidades y DIRESA frigoríficos y camales.
- ✓ Áreas de administración y comercialización en empresas agroindustriales.
- ✓ Instituciones públicas y privadas de educación variante técnicos.

CERTIFICACIÓN MODULAR EN:

- Manejo de la materia prima.
- Procesamiento de alimentos.
- Envases y embalajes para productos alimenticios.
- Aseguramiento de la calidad de los alimentos.

COMPONENTES CURRICULARES

Módulo	Componentes curriculares	Unidades didácticas
MÓDULO 1: MANEJO DE LA MATERIA PRIMA	Competencias Técnicas o Específicas	Logística de Materia Prima
		Materias Primas e Insumos para la Industria de Alimentos
		Máquinas y Equipos para la Selección y Clasificación de la Materia Prima
		Operaciones de Selección y Clasificación de la Materia Prima
MÓDULO 2: PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	Competencias Técnicas o Específicas	Despacho de Materia Prima y Disposición de Residuos
		Operaciones de Acondicionamiento de la Materia Prima
		Competencias para la Empleabilidad
		Comunicación Oral y Escrita
MÓDULO 3: ENVASES Y EMBALAJES PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Competencias Técnicas o Específicas	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo (Prácticas pre profesionales)
		Operaciones de Pre tratamiento de la Materia Prima
		Cálculos Básicos Aplicados a la Industria de Alimentos
		Seguridad e Higiene
MÓDULO 4: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS.	Competencias Técnicas o Específicas	Introducción a la Tecnología de Alimentos
		Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Procesos de Alimentos
		Productos a Base de Cereales y Tubérculos
		Productos Lácteos y Derivados
MÓDULO 5: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS.	Competencias Técnicas o Específicas	Productos Cárnicos e Hidrobiológicos
		Productos a Base de Frutas, Hortalizas y Azúcares
		Bebidas Industriales
		Fundamentos Básicos de Alimentación Saludable
MÓDULO 6: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS.	Competencias para la Empleabilidad	Ofimática e Internet
		Cultura Física y Deporte
		Comportamiento Ético
		Cultura Ambiental
MÓDULO 7: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS.	Competencias Técnicas o Específicas	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo (Prácticas pre profesionales)
		Envases y Etiquetas para la Industria de Alimentos
		Operaciones de Envasado y Etiquetado de Productos Alimenticios
		Innovación de Envases y Etiquetas para la Industria de Alimentos
MÓDULO 8: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS.	Competencias Técnicas o Específicas	Empaques y Embalajes para la Industria de Alimentos
		Logística del Producto Terminado
		Competencias para la Empleabilidad
		Emprendimiento
MÓDULO 9: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS.	Competencias Técnicas o Específicas	Solución de Problemas
		Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo (Prácticas pre profesionales)
		Buenas Prácticas de Manufactura
		Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)
MÓDULO 10: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS.	Competencias Técnicas o Específicas	Muestreo de los Alimentos
		Control Físicoquímico de los Alimentos
		Control Microbiológico de los Alimentos
		Evaluación Sensorial de los Alimentos
MÓDULO 11: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS.	Competencias para la Empleabilidad	Inglés para la Comunicación Oral y Escrita
		Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo (Prácticas pre profesionales)
		Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo (Prácticas pre profesionales)
		Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo (Prácticas pre profesionales)

Competencias técnicas o específicas

Competencias para la empleabilidad



Mecánica de Producción

DURACIÓN : 06 Semestres Académicos
CRÉDITOS : 134 créditos
TÍTULO PROFESIONAL : Profesional Técnico en Mecánica de Producción

PERFIL DE EGRESO

Planificar, coordinar, supervisar y evaluar las labores productivas y de mantenimiento mecánico de una planta industrial; diseñar, fabricar y reconstruir elementos de máquinas, máquinas simples y matrices,

mediante las máquinas herramientas y otras técnicas de producción, considerando las normas técnicas, seguridad e higiene industrial y conservación del medio ambiente.

CAPACIDADES TÉCNICO TRANSFORMADORAS

- ✔ Diseñar e interpretar planos de elementos mecánicos y máquinas empleando tecnología convencional y de avanzada.
- ✔ Fabricar elementos mecánicos y máquinas, haciendo uso de herramientas manuales, equipos, herramientas y otros procesos de producción.
- ✔ Realizar trabajos de soldadura convencional y especiales.
- ✔ Diseñar y fabricar piezas mecánicas a través de la fundición.

CAPACIDADES DE ORGANIZACIÓN

- ✔ Planificar, programar, ejecutar y supervisar las operaciones del proceso productivo en una planta industrial, optimizando los recursos para lograr el cumplimiento del programa de producción, garantizando la calidad adecuada del producto.
- ✔ Aplicar el control de calidad en las materias primas, dispositivos,

componentes, procesos y resultados del trabajo, en las diferentes áreas de producción y mantenimiento.

- ✔ Preparar y verificar el correcto funcionamiento de los equipos y sistemas a utilizarse en el proceso de construcción, así como su adecuada operación.
- ✔ Aplicar normas de seguridad e higiene industrial y protección ambiental.

CAPACIDADES DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✔ Aplicar el inglés técnico, para interpretar manuales, y otros tipos de documentación técnica de su especialidad.
- ✔ Cooperar y coordinar el trabajo del personal a su cargo, enmarcado en relaciones fluidas y comunicación asertiva.
- ✔ Coordinar las actividades y Cooperar con las otras áreas de la empresa.

CAPACIDADES DE CONTINGENCIAS

- ☑ Reaccionar adecuadamente ante situaciones imprevistas, resolviendo problemas y tomando decisiones adecuadas a las circunstancias.
- ☑ Actuar en condiciones de posible emergencia, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma, dirigiendo las acciones del personal a cargo y aplicando los medios de seguridad establecidos para prevenir o corregir los riesgos.

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA

- ☑ Es responsable de la supervisión al interior de la empresa en el ámbito de su competencia. En empresas de gran envergadura cuenta con auxiliares y asistentes que lo ayudan en la supervisión de la producción y controlan al personal bajo su cargo.
- ☑ Puede ser asistido en el mantenimiento de la maquinaria; cambios de materiales e insumos; en el planeamiento y la programación, en casos de mediana y gran empresa.
- ☑ Debe ser asistido en la fabricación de maquinaria compleja; la adquisición de una determinada maquinaria; reparaciones mayores y la manipulación de materiales pesados.
- ☑ Debe aplicar técnicas de seguridad e higiene industrial y protección ambiental.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

- ☑ Este técnico debe estar actualizado y modernizado en cuanto a los avances tecnológicos de los equipos utilizados en la industria y contar con conocimientos de informática. Si bien en la actualidad la industria metal-mecánica atraviesa por una situación bastante apremiante, trabajando al 25 % de su potencial productivo, la política económica implementada está obligando a las empresas a una reestructuración y modernización productivas. Ello exige que los profesionales de este campo conozcan de técnicas de calidad total, así como la utilización de maquinaria y equipos de control numérico.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- ☑ El egresado de este programa de estudios está capacitado para laborar en diversas empresas: Metalmeccánicas, Centros Mineros, realizar mantenimiento de planta, maquinarias livianas y pesadas, así como conformar y gerenciar sus propias empresas.

CERTIFICACIÓN MODULAR EN:

- Diseño Mecánico.
- Tecnología de la Soldadura.
- Mecanizado con Máquinas y Herramientas.
- Matricería y Fundición.
- Mantenimiento Mecánico.

COMPONENTES CURRICULARES

	Módulos	Unidades didácticas
Módulos Técnico Profesionales	MP No. 1 DISEÑO MECÁNICO	Dibujo Técnico
		Materiales Industriales
		Mecánica de Banco
		Máquinas Básicas
		Dibujo Asistido por Ordenador
		Cálculo de Elementos de Máquinas
	MP No. 2 TECNOLOGÍA DE LA SOLDADURA	Dibujo y Cálculo de Soldadura
		Soldadura Oxigas
		Soldadura Eléctrica
		Soldadura Mixta
	MP No. 3 MECANIZADO CON MÁQUINAS HERRAMIENTAS	Máquinas Convencionales I
		Máquinas Convencionales II
		Máquinas Especiales
		Máquinas de Control Numérico Computarizado
		Técnicas de Producción I
		Técnicas de Producción II
	MP No. 4 MATRICERÍA Y FUNDICIÓN	Modelería y Fundición
		Moldes Permanentes
		Matrices de Chapas
		Tratamientos Térmicos y Ensayos
	MP No. 5 MANTENIMIENTO MECÁNICO	Gestión del Mantenimiento
		Seguridad e Higiene Industrial
		Mantenimiento Mecánico
		Automatización
		Mantenimiento Eléctrico



Producción Agropecuaria

DURACIÓN : 06 Semestres Académicos
CRÉDITOS : 137 créditos
TÍTULO PROFESIONAL : Profesional Técnico en Producción Agropecuaria

PERFIL DE EGRESO

Planificar, organizar, ejecutar, evaluar e innovar las actividades agropecuarias para obtener productos de calidad y competitivos en el mercado; para su comercialización y/o transformación,

aplicando normas de bioseguridad, manteniendo la conservación del medio ambiente promoviendo la práctica de valores morales y éticos, ejercitando sus derechos y deberes laborales.

CAPACIDADES TÉCNICO TRANSFORMADORAS

- ☑ Planifica, organiza, ejecuta, monitorea y evalúa los procesos de producción, transformación y comercialización de cultivos hortícolas, alimenticios y agroindustriales, empleando tecnologías de avanzada y obteniendo productos de calidad.
- ☑ Planifica, organiza, monitorea y controla plagas y enfermedades que atacan a los cultivos empleando alternativas agroecológicas orientando los agroecosistemas hacia manejos más sustentables.
- ☑ Planifica, organiza, ejecuta, monitorea y evalúa el manejo de crianza de animales menores; según la especie cumpliendo con las recomendaciones de protección animal, nutricionales y ambientales.
- ☑ Planifica, organiza, ejecuta, monitorea y evalúa el manejo de animales mayores cumpliendo con las normas de protección animal, nutricionales y ambientales.
- ☑ Planifica, organiza, ejecuta, monitorea el proceso de

- transformación y comercialización de productos agropecuarios.
- ☑ Organiza, constituye y monitorea empresas agrícolas y pecuarias.
- ☑ Aplica avances informáticos en la producción agropecuaria.

CAPACIDADES DE ORGANIZACIÓN

- ☑ Organizar y supervisar el personal a su cargo para la ejecución de las actividades agropecuarias.
- ☑ Racionalizar el uso adecuado de instalaciones, maquinarias, equipos y herramientas.
- ☑ Promover y organizar empresas agropecuarias.

CAPACIDADES DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ☑ Comprender e interpretar correctamente el lenguaje utilizado en los procesos de producción agropecuaria.
- ☑ Comunicar en forma clara y precisa la realización de las actividades del proceso de producción agropecuaria.

CAPACIDADES DE CONTINGENCIAS

- ☑ Intervenir oportunamente con criterio técnico frente a situaciones imprevistas que se presentan en el desarrollo de las actividades agropecuarias.
- ☑ Responsabilidades y autonomía.
- ☑ Planificar, programar y supervisar las actividades para el desarrollo de los procesos de producción agropecuaria.
- ☑ Programar, organizar, ejecutar y supervisar el uso correcto y mantenimiento de instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas en la realización de las diferentes labores agropecuarias.
- ☑ Programar, organizar y supervisar las acciones de protección agropecuaria.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

- ☑ Los trabajadores del sector agropecuario deben tener las competencias necesarias para obtener el producto de calidad que puedan competir en el exigente mercado nacional e internacional en beneficio de la salud de la población, teniendo presente los principios de:
 - ☑ Una producción económica y eficiente de alimentos, inocuos y nutritivos.
 - ☑ El sostenimiento y la promoción de la base de recursos naturales.
 - ☑ El mantenimiento de empresas agropecuarias viables.
 - ☑ La contribución a medios de vida sostenibles.
 - ☑ La satisfacción de las demandas culturales y sociales de la sociedad.
- ☑ Por todo ello, para la recuperación y el desarrollo del sector agropecuario del país, así como para poder competir a nivel internacional, se hace necesaria la formación de Profesionales Técnicos en Producción Agropecuaria que puedan desempeñarse con eficiencia e iniciativa para adaptar tecnologías innovadoras en la producción agrícola y pecuaria que el mundo globalizado requiere.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- ☑ Los egresados pueden laborar en instituciones, como: AGRO RURAL, SENASA, INIA, CONACS, ONGs, SAIS "Tupac Amaru", "Pachacutec", Proyectos especiales (Alto Huallaga, Pichis Palcazú), realizar asesoramiento a Empresas Comunales, Cooperativas y Empresas Privadas. También construyen sus propias empresas agropecuarias de animales menores, mayores y cultivos.

CERTIFICACIÓN MODULAR EN:

- Producción de Cultivos.
- Producción de Animales Menores.
- Protección Agropecuaria.
- Producción de Plantas en Vivero.
- Producción de Animales Mayores.

COMPONENTES CURRICULARES

	Módulos	Unidades didácticas
Módulos Técnico Profesionales	MP No. 1 PRODUCCIÓN DE CULTIVOS	Botánica y Fisiología vegetal
		Preparación de Terrenos y Fertilización
		Producción de Tuberosas
		Horticultura
		Producción de Cereales y Leguminosas
		Producción de Pastos y Forrajes
		Procesos de Productos Agrícolas
		Cultivos Agro-industriales
	MP No. 2 PRODUCCIÓN DE ANIMALES MENORES	Anatomía y Fisiología Animal
		Producción de Aves
		Producción de Cuyes y Conejos
		Apicultura y Piscicultura
	MP No. 3 PROTECCIÓN AGROPECUARIA	Nutrición y Alimentación Animal
		Agroecología
		Manejo Integrado de Plagas
		Mejoramiento Genético de Plantas
		Control Biológico de Plagas
		Enfermedades Parasitarias en Animales
		Enfermedades Infecciosas y Metabólicas en Animales
	MP No. 4 PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN VIVERO	Mejoramiento Animal
		Instalación y Mantenimiento de Viveros
		Floricultura
		Propagación de Plantas
		Fruticultura
	MP No. 5 PRODUCCIÓN DE ANIMALES MAYORES	Producción de Plantas Medicinales y Aromáticas
		Topografía Agrícola
		Producción de Ovinos y Caprinos
		Producción de Porcinos
		Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios
		Producción de Vacunos de Carne
		Producción de Vacunos de Leche
		Reproducción Animal e Inseminación Artificial
		Procesos de Productos Pecuarios
		Control de Calidad de Productos Pecuarios



Secretariado Ejecutivo

DURACIÓN : 06 Semestres Académicos
CRÉDITOS : 134 créditos
TÍTULO PROFESIONAL : Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo

PERFIL DE EGRESO

Planificar, organizar, ejecutar y evaluar la recepción y manejo de la información en el desarrollo de las actividades secretariales, así como asistir a la dirección o gerencia de acuerdo a las normas de

seguridad integral demostrando asertividad, proactividad, ética profesional y actitud de cambio en las organizaciones.

CAPACIDADES TÉCNICO TRANSFORMADORAS

- ✓ Redactar todos los documentos de las entidades en forma eficaz y eficiente.
- ✓ Clasificar, ordenar, codificar y archivar documentos de diversa índole, obteniendo una mejor organización documentaria.
- ✓ Transcribir e interpretar dictados de acuerdo a técnicas establecidas con precisión y exactitud.
- ✓ Digitar con precisión y exactitud todo tipo de documentos.
- ✓ Manejar diversos programas de computación que ayudan a ejecutar el trabajo de la oficina con eficiencia y eficacia.
- ✓ Aplicar marketing secretarial dentro y fuera de la organización.
- ✓ Elaborar y traducir documentos en idioma extranjero con exactitud.

CAPACIDADES DE ORGANIZACIÓN

- ✓ Poseer una visión general para organizar eventos sociales y culturales dentro y fuera de la institución.
- ✓ Diseñar, adecuar y operativizar el sistema de archivo manual y computarizado para lograr fluidez en el trabajo.
- ✓ Organizar la correspondencia remitida y recibida de acuerdo a normas establecidas.

CAPACIDADES DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✓ Establecer comunicación efectiva en el desarrollo de su trabajo, empleando un lenguaje claro y conciso.
- ✓ Mantener buenas relaciones interpersonales dentro y fuera de la organización.
- ✓ Recepcionar y transferir información, estableciendo una eficiente comunicación.

CAPACIDADES DE CONTINGENCIAS

- ✓ Adaptarse a nuevas situaciones de trabajo, originadas como consecuencia de los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales que incidan en su actividad profesional.
- ✓ Tomar decisiones en situaciones de contingencia, dentro de su competencia.
- ✓ Representar a la empresa en las relaciones públicas e imagen institucional.

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA

- ✓ La profesional de Secretariado Ejecutivo trabaja bajo la supervisión de su jefe inmediato superior de la organización.
- ✓ Es responsable de recepción y manejo de la información, el desarrollo de actividades secretariales y la asistencia institucional gerencial.
- ✓ Debe asistir en la determinación de estrategias administrativas, el establecimiento del sistema de control y seguridad de la información. La implementación de los cambios en los métodos de trabajo, los criterios para la organización de reuniones y eventos.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

- ✓ El avance de la informática y el adelanto tecnológico en los equipos de oficina, exigen que el profesional de Secretariado Ejecutivo cuente con una sólida formación en este campo. Para ello debe estar en constante proceso de aprendizaje y actualización de las nuevas técnicas que pueda aplicar en su trabajo.
- ✓ El profesional en Secretariado Ejecutivo estará en condiciones de trabajar en grandes o pequeñas organizaciones; desempeñando variadas funciones.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- ✓ Las egresadas tienen una gama de oportunidades laborales en diferentes entidades públicas y particulares como: Direcciones Regionales, Instituciones Educativas, Municipalidades, Entidades Financieras, Universidades, ONGs, Empresas Industriales, Comerciales de Crédito y de Servicio, Estudios Jurídicos, entre otros.

CERTIFICACIÓN MODULAR EN:

- Recepción y Manejo de Información.
- Gestión de Actividades Secretariales.
- Asistencia de Dirección y Gerencia.

COMPONENTES CURRICULARES

	Módulos	Unidades didácticas
Módulos Técnico Profesionales	MP No. 1 RECEPCIÓN Y MANEJO DE INFORMACIÓN	Comunicación Secretaria Empresa
		Imagen Ejecutiva
		Equipos de Oficina
		Trámite Documentario
		Digitación
		Transcripción de Textos
		Idioma Aplicativo I
		Atención y Servicio al Cliente
		Archivo
		Redacción General
	MP No. 2 GESTIÓN DE ACTIVIDADES SECRETARIALES	Organización y Administración de Oficina
		Técnica Secretarial
		Redacción Administrativa
		Digitación Secretarial
		Documentación Mercantil
		Ofimática Secretarial I
		Ofimática Secretarial II
		Redacción Empresarial
		Idioma Aplicativo II
		Idioma Aplicativo III
	MP No. 3 ASISTENCIA DE DIRECCIÓN Y GERENCIA	Contabilidad
		Relaciones Humanas
		Deontología Secretarial
		Logística
		Comercio Internacional
		Etiqueta Secretarial
		Redacción Comercial
		Organización de Eventos y Protocolo
		Ofimática Gerencial I
		Ofimática Gerencial II
		Idioma Aplicativo Secretarial I
		Idioma Aplicativo Secretarial II
		Relaciones Públicas
		Marketing Secretarial
		Taller de Redacción Secretarial
		Tópicos Informáticos de Gestión

Servicios Estudiantiles

Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo

Se conciben como un conjunto de actividades que tiene como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con un programa de estudios.

Servicios Especiales

Proyectos productivos de bienes y servicios.
Pasantías para docentes y estudiantes.
Convenios, acuerdos u otros con organizaciones o instituciones del sector productivo local y regional.
Convenio con la UNCP, INNOVA PERÚ.



Beneficios del Estudiante

Centros de Información y Referencia

Diseñado para satisfacer las necesidades de los docentes y estudiantes, en términos de libros más solicitados, bases de datos, adquisición y manejo de los libros de acuerdo a la exigencia del programa de estudios.

Centro de Nivelación Académica

El Centro de Nivelación Académica te prepara y capacita para que estudies un programa de estudios en el IESTP SAM, asimismo te brinda las herramientas necesarias para enfrentar con éxito tus estudios superiores que te permite una sólida formación profesional. El instituto te brinda una preparación académica y Ciclo Intensivo (enero-marzo).

Campus Virtual

Internet, intranet y aula virtual para el intercambio de contenidos en el entorno online y herramientas que permitan la gestión de la información requerida para los procesos administrativos y académicos.

Unidad de Formación Continua

Actualiza y retroalimenta la etapa formativa con la participación de docentes, estudiantes y egresados.

Centro de Idiomas

Desarrolla un alto nivel de competencia comunicativa para interactuar en un mundo globalizado que destaca por su

calidad, efectividad, profesionalismo y vocación de servicio.

Exoneración de Matrículas

A los estudiantes que ocupan los primeros puestos en el cuadro de mérito en el periodo y los que logran el primer puesto en SUPERATEC Regional/Nacional se les exonera el pago por rubro de matrícula, con la finalidad de estimular el buen rendimiento académico y su creatividad.

Unidad de Bienestar y Empleabilidad

Orientación profesional, tutoría y consejería a los estudiantes, también fomenta mecanismos de tránsito del estudiante al mercado laboral y emprendimiento. Deseamos impulsar y promover el aprendizaje para la vida en una sociedad inteligentemente desarrollada.

Tópico de Enfermería

Brinda primeros auxilios a toda la comunidad educativa.

Unidad de Investigación e Innovación

Los estudiantes aplicarán el conocimiento científico y tecnológico para solucionar problemas, resolver una necesidad insatisfecha o aprovechar una oportunidad, a través de una transformación o mejora significativa de un producto, proceso o servicio.

Proceso de Admisión

Reglamento de Admisión

FINALIDAD

Artículo 1

El presente reglamento tiene por finalidad normar el Proceso de Admisión del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Santiago Antúnez de Mayolo de Palián, Huancayo.

OBJETIVO

Artículo 2

Establecer la planificación, organización, ejecución y evaluación del Proceso de Admisión en el IESTP Santiago Antúnez de Mayolo, para la selección de los postulantes que responden al perfil de ingreso y metas de atención, para el funcionamiento de los Programas de Estudio, en mérito a las disposiciones legales vigentes.

DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ADMISIÓN

Artículo 46

La conformación de la Comisión Institucional de Admisión se realizará de acuerdo a las disposiciones vigentes estando conformada por:

- ✓ El Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Santiago Antúnez de Mayolo, quien es el Presidente.
- ✓ El Jefe de Unidad Académica, quien es la Secretaria.
- ✓ El Jefe del Área de Administración, quien es la Tesorera.
- ✓ La Secretaria Académica, quien es la Vocal.
- ✓ Un representante de la Dirección Regional de Educación de Junín.

FUNCIONES

Artículo 47

Son funciones de la Comisión Institucional de Admisión, de manera presencial o virtual:

- ✓ Conformar las subcomisiones, encargados de los diferentes Procesos de Admisión (elaboración, aplicación y calificación) para la selección de los postulantes.
- ✓ Elaborar el Reglamento de Admisión Institucional en concordancia con las normas vigentes.
- ✓ Elaborar el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión.
- ✓ Elaborar y revisar el examen de admisión de acuerdo a las normas establecidos en el presente reglamento.
- ✓ Monitorear el proceso de aplicación y evaluación.
- ✓ Publicar los resultados obtenidos de todos los postulantes a través de online y paneles físicos, refrendado por las autoridades de la Comisión Institucional de Admisión y funcionarios de la DREJ.
- ✓ Hacer constar en actas todos los acuerdos tomados con asistencia de todos los miembros participantes del Proceso de Admisión.
- ✓ Evaluar el Proceso de Admisión, considerando lo establecido en la presente norma.
- ✓ Elaborar y remitir a la DREJ, el informe correspondiente de la ejecución del Proceso de Admisión y de la distribución de recursos.

DE LA INSCRIPCIÓN

Artículo 7

Los pasos que debe realizar el postulante para inscribirse al Proceso de Admisión de manera presencial y no presencial son:

- a) Los egresados de Educación Básica en cualquiera de sus modalidades, podrán participar en el Proceso de Admisión del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Santiago Antúnez de Mayolo.
- b) El Proceso de Admisión se realizará en la fecha programada por la Comisión Institucional de Admisión, en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Junín.
- c) La convocatoria y los procesos para la admisión a los programas de estudios se realizará a través de los medios de difusión y/o soporte físico o digital; la misma que deberá reprogramar sus procesos de admisión en su nueva calendarización del año de manera remota.
- d) La inscripción de postulantes concluirá un día antes del examen de admisión.
- e) Una vez efectuados los pagos correspondientes, no hay lugar a

devolución por ningún concepto.

- f) El postulante recibirá de manera presencial o virtual, su carné al momento de inscribirse que le será válido para identificarse antes, durante y después del examen de admisión.
- g) El examen presencial, tendrá una duración de 120 minutos, quedando terminantemente prohibido salir hasta finalizar el mismo.
- h) El examen virtual, tendrá una duración de 90 minutos, el postulante verificará su cuenta media hora antes que empiece el examen.
- i) En ningún caso se otorgará nueva fecha a los postulantes que no se presentaron o que lleguen con retraso al examen de admisión.

DEL PROCESO

Artículo 12

Durante el Proceso de Admisión el postulante debe tomar en cuenta lo siguiente:

- a) La admisión al instituto se realiza garantizando el cumplimiento de los principios de mérito, transparencia y equidad.
- b) Los estudiantes de Educación Básica que concluyeron sus estudios secundarios, pueden participar en el Proceso de Admisión.
- c) El proceso de admisión podrá ser mediante ingreso directo por centro de formación preparatoria o por examen de admisión regular en modalidad presencial o virtual. En el caso, se realice con el examen de admisión regular en modalidad virtual, se determina las características y condiciones del examen, considerando como mínimo, lo establecido en el presente numeral.
- d) Para matricularse se requiere que acrediten haber concluido los estudios de la etapa de Educación Básica en cualquiera de sus modalidades.
- e) El IESTP "SAM" garantiza lo dispuesto en la Ley N.° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad; Ley N.° 28592 Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones (PIR), Ley N.° 29643 Ley que otorga protección al personal con discapacidad de la Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, en cuanto sea aplicable y otras normas según corresponda.
- f) La recepción de expedientes por exoneración en todas sus modalidades será según cronograma establecido por la Comisión Institucional de Admisión.
- g) Concluido el acto de calificación y asignación de vacantes, la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Santiago Antúnez de Mayolo, emitirá la Resolución Directoral correspondiente de adjudicación de vacantes por exoneración.
- h) Los estudiantes que se acogen a la modalidad de admisión por exoneración que no lograron cubrir una vacante y quedan fuera del cuadro de méritos, serán habilitados para que puedan rendir su examen de admisión ordinaria.
- i) La exoneración es para el acto de examen de admisión, mas no así para el pago de los derechos.
- j) El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Santiago Antúnez de Mayolo, reservará el 2.5 % del total de vacantes para los beneficiarios por Ley: Plan Integral de Reparaciones (PIR), el 5% para las Personas con Discapacidad acreditados por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú y los que se encuentran cumpliendo con el Servicio Militar.
- k) Las vacantes por convenios con comunidades instituciones públicas y privadas, estarán supeditados a la proyección del año anterior por programas de estudio.
- l) Los postulantes que solicitan traslados internos y externos, deberán haber cumplido el primer periodo académico como mínimo y no haberse desaprobado ninguna unidad didáctica, la adjudicación se realizará teniendo en cuenta las fechas de presentación de expedientes de los solicitantes hasta cubrir las vacantes.
- m) El examen de admisión, hará uso de la plataforma institucional, utilizando herramientas de soporte digital y medios de comunicación disponibles de acuerdo a nuestro contexto, que permitirán implementar el examen de admisión en la modalidad virtual.

n) Para desarrollar el proceso de admisión presencial ó virtual se debe garantizar condiciones óptimas de seguridad para el proceso y de protección de datos personales de los postulantes y además considerar como mínimo lo siguiente:

- ☑ Incluir en la sección de datos personales elementos que garanticen la identidad del participante (fecha, lugar de nacimiento, nombre, DNI, dirección y teléfonos del postulante, nombre y DNI de los padres, entre otros).
- ☑ Programar el examen de admisión para su desarrollo en un horario único y con tiempo limitado.
- ☑ El examen presencial debe tener 60 preguntas ó si es virtual 40 preguntas como mínimo, que se seleccionan aleatoriamente de un banco de preguntas. Asimismo debe de estar configurado para presentar preguntas y alternativas de respuesta en orden aleatorio.

o) Finalizado el Proceso de Admisión, los postulantes que obtuvieron nota aprobatoria y que no alcanzaron una vacante en el programa de estudios al cual postularon, podrán elegir la segunda opción para el programa de estudios que no cubrió sus vacantes, pasando a ser accesorios, en estricto orden de mérito.

DE LAS MODALIDADES DE ADMISIÓN

Artículo 13

Las modalidades de admisión son las siguientes:

- a) **Admisión ordinaria:** Es aquella que se realiza periódicamente, a través de una evaluación presencial o no presencial, considerando condiciones de calidad para cubrir el número de vacantes de acuerdo al orden de mérito.
- b) **Admisión por exoneración,** será para los egresados de Educación Básica en cualquiera de sus modalidades que acrediten:
- ☑ Haber obtenido los primeros puestos en los diferentes programas de estudio del Centro de Nivelación Académica (CNA) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Santiago Antúnez de Mayolo, de acuerdo a las vacantes establecidas.
 - ☑ Haber ocupado el primer y segundo puesto de la Educación Básica en cualquiera de sus modalidades.
 - ☑ Ser deportistas calificados, acreditados por el Instituto Peruano del Deporte.
 - ☑ Ser beneficiarios por Ley de: Plan Integral de Reparaciones (PIR), ser Personas con Discapacidad acreditados por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), personas que se encuentran cumpliendo con el Servicio Militar y para el personal con discapacidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, en cuanto sea aplicable, y otras normas según corresponda.
 - ☑ Haber realizado y firmado el convenio respectivo entre los representantes de las entidades públicas, privadas y comunidades del ámbito de nuestra región a fin de que los miembros o hijos de los comuneros y trabajadores de la institución, obtengan vacantes directas.
 - ☑ Haber optado el Título Profesional para acogerse a la modalidad de ingreso por Segunda Carrera.
 - ☑ Para acogerse a la modalidad de Segunda Carrera es requisito haber optado el Título Profesional.
 - ☑ Para los traslados los estudiantes deben estar matriculados en una carrera o programa de estudios en el mismo Instituto o a otra institución educativa y es requisito haber culminado por lo menos el primer ciclo o periodo académico respectivo. La solicitud de traslado debe realizarse antes de culminado el proceso de matrícula correspondiente.
- c) **Admisión por ingreso extraordinario:** Este Proceso de Admisión es autorizado por el Minedu y se implementa para becas y programas, conforme a la normativa correspondiente, cumpliendo con las disposiciones complementarias y conexas que emita el Minedu.

DE LAS EXONERACIONES

Artículo 17

Las modalidades de admisión por exoneración son las siguientes: Centro de Nivelación Académica (CNA), Primeros Puestos, Deportistas Calificados, Convenios (Comunidades, Instituciones Públicas y Privadas), Plan Integral de Reparaciones (PIR), Personas con Discapacidad (CONADIS) y Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, Segunda Carrera y Traslados.

Artículo 18

Para todos los postulantes que solicitan inscribirse bajo la modalidad de **Admisión por Exoneración**, deberán presentar los siguientes documentos de manera **presencial**, más los documentos correspondientes a cada caso:

- ☑ Formulario Único de Trámite (FUT)
 - ☑ Recibo de pago por derecho de inscripción (Caja Institucional).
 - ☑ Certificado de Estudios Secundarios oficial original.
 - ☑ Copia del DNI ambas caras.
 - ☑ Captura de imagen digital.
- Inscripción **virtual** con opción a regularizar la documentación respectiva:
- ☑ Formulario Único de Trámite (FUT)
 - ☑ Escanear el Voucher por derecho de inscripción (Banco de la Nación ó agentes autorizados).
 - ☑ Escanear el Certificado de Estudios Secundarios oficial.
 - ☑ Escanear el DNI ambas caras.
 - ☑ Escanear 01 fotografía a color en fondo blanco (imagen nítida).

CENTRO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA

Artículo 19

Aquellos estudiantes que ocupan los primeros lugares en los exámenes de selección vía CNA, serán exonerados del examen de admisión, adjuntando a los requisitos la Constancia de exoneración al examen de admisión emitido por el CNA.

Artículo 20

Los exonerados al examen de admisión del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público Santiago Antúnez de Mayolo, por el Centro de Nivelación Académica (CNA), se inscribirán a los programas de estudio en el cual obtuvieron su exoneración, según las metas de atención establecidas.

PRIMEROS PUESTOS

Artículo 21

Exonerados del Proceso de Admisión por 1er y 2do puesto de la Educación Básica en cualquiera de sus modalidades, además de los requisitos, deben adjuntar de manera presencial o virtual, lo siguiente:

- ☑ El documento que acredite el orden de mérito firmado por el director del plantel y refrendado por la UGEL respectiva.
- ☑ Deben ser egresados de los dos últimos años a la fecha de postulación al Instituto
- ☑ Deberán solicitar el derecho a exoneración con un mes de anticipación al examen de admisión.

Artículo 22

Los interesados que lograron la exoneración al examen de ingreso por primeros puestos, deben adjuntar a los requisitos, la Constancia (original) expedida por el director del Centro Educativo de procedencia, visado por la UGEL respectiva, acreditando bajo responsabilidad que el interesado o la interesada ha ocupado uno de los 02 primeros puestos durante y al término de sus estudios de educación secundaria.

Artículo 23

Cuando el número de postulantes con derecho a exoneración del Proceso de Admisión, por haber ocupado uno de los 02 primeros puestos, sea mayor al 4% de las vacantes ofertadas por el programa de estudios, la Comisión Institucional de Admisión del Instituto, procederá a establecer un cuadro de méritos en base a los puntajes obtenidos en la Educación Básica y excepcionalmente se aceptarán otros puestos en el caso que no se presenten para dichos puestos.

DEPORTISTAS CALIFICADOS

Artículo 24

Exonerados del Proceso de Admisión por deportista calificado, solicitarán exoneración al examen de admisión bajo esta modalidad, además de los requisitos, deben adjuntar de manera presencial o virtual, lo siguiente:

- ☑ Certificado de Afiliación emitido por la Federación Departamental de Junín o por el I.P.D. Junín, donde acredite ser deportista calificado.
- ☑ Currículum Vitae que acredite ser deportista calificado (Resoluciones de reconocimiento, diplomas, certificaciones, publicaciones y otros).

Artículo 25

Los exonerados del Proceso de Admisión por deportistas calificados, estarán comprometidos a representarnos en toda actividad deportiva institucional.

BENEFICIADOS POR LEY

Artículo 26

Los beneficiados del Plan Integral de Reparaciones (PIR), solicitarán exoneración al examen de admisión bajo esta modalidad, además de los requisitos, deben adjuntar de manera presencial o virtual, lo siguiente:

- ✓ Resolución de Presidencia emitido por el Congreso de la República donde los familiares directos fueron víctimas de la violación de sus Derechos Humanos.
- ✓ Certificado de Acreditación emitido por el Registro Único de Víctimas.

Artículo 27

Cuando el número de postulantes con derecho a exoneración del Proceso de Admisión, por ser beneficiarios del Plan Integral de Reparaciones (PIR), sea mayor al 2.5% de las vacantes ofertadas por el programa de estudios, la Comisión Institucional de Admisión del Instituto, procederá a establecer un cuadro de méritos en base a los puntajes obtenidos en la Educación Básica.

Artículo 28

Los beneficiados acreditados por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), solicitarán exoneración al examen de admisión bajo esta modalidad, además de los requisitos, deben adjuntar de manera presencial o virtual, lo siguiente:

- ✓ Resolución de Presidencia emitido por el CONADIS donde lo incorporan al Registro de Personas con Discapacidad.
- ✓ Certificado de Discapacidad emitido por el Ministerio de Salud.

Artículo 29

Los que se encuentran cumpliendo con el Servicio Militar y para el personal con discapacidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, solicitarán exoneración al examen de admisión bajo esta modalidad, adjuntando lo siguiente:

- ✓ Constancia de estar prestando servicio militar, según corresponda.
- ✓ Certificado de discapacidad emitido por las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, según corresponda.

Artículo 30

Cuando el número de postulantes con derecho a exoneración del Proceso de Admisión, por ser beneficiarios de la Ley N.° 29973 Ley General de la persona con discapacidad y la Ley N.° 29643 Ley que otorga protección al personal con discapacidad de la Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, sea mayor al 5% de las vacantes ofertadas por el programa de estudios, la Comisión Institucional de Admisión del Instituto, procederá a establecer un cuadro de méritos en base a los puntajes obtenidos en la Educación Básica.

SEGUNDA CARRERA

Artículo 31

Quienes poseen Título Profesional gozan del beneficio preferente de exoneración al Proceso de Admisión, por tanto, podrán solicitar su exoneración al examen de admisión bajo esta modalidad al Instituto y escoger el programa de estudios y el turno respectivo.

Artículo 32

Los postulantes con título profesional técnico, pedagógico y universitario o su equivalencia obtenido en el extranjero, con un mínimo de tres años de estudios, deberán presentar sus documentos legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y si fuera necesario traducidos oficialmente.

Artículo 33

Los que postulan por Segunda Carrera, además de los requisitos, deben adjuntar de manera presencial o virtual, lo siguiente:

- ✓ Escaneado del Título Profesional (autenticado por la institución de origen).
- ✓ Escaneado, del Certificado de Estudios Superiores visado por la DREJ.

Artículo 34

Cuando el número de postulantes con derecho a exoneración del Proceso de Admisión por segunda carrera sea mayor al 3.5% de las vacantes ofertadas por el programa de estudios, la Comisión Institucional de Admisión del Instituto, procederá a la selección y evaluación del Certificado Oficial de Estudios Superiores, estableciendo el cuadro de méritos respectivo.

CONVENIOS

Artículo 35

Las instituciones públicas, privadas, comunidades y trabajadores del

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Santiago Antúnez de Mayolo, que hayan celebrado convenio específico, podrán hacer uso del 5% de las vacantes por programa de estudios, que será cubierta por uno de sus miembros o hijos de estos debidamente comprobados y acreditados.

Artículo 36

Para el caso de las entidades privadas o comunidades, además de los requisitos, deben adjuntar de manera presencial o virtual, lo siguiente:

- ✓ Copia de su DNI que acredite residencia en la Comunidad según convenio establecido.
- ✓ Copia del Convenio actualizado con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Santiago Antúnez de Mayolo de Palián, Huancayo.
- ✓ Certificado de trabajo en el caso de Entidades Privadas.
- ✓ Constancia de ser comunero o hijo de comunero en el caso de Comunidades Campesinas (otorgado por la Autoridad de la Comunidad).

Artículo 37

Para el caso de las entidades públicas deberán adjuntar lo siguiente:

- ✓ Convenio actualizado con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Santiago Antúnez de Mayolo de Palián, Huancayo, en original o escaneado.
- ✓ Copia de la Resolución de nombramiento y/o Constancia de Trabajo, autenticada.

Artículo 38

Para el caso de los trabajadores del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Santiago Antúnez de Mayolo, deberán adjuntar lo siguiente:

- ✓ Convenio actualizado con el Instituto de Educación Superior Tecnológica Público Santiago Antúnez de Mayolo de Palián, Huancayo.
- ✓ Copia de la Resolución de nombramiento o contrata de trabajo.

TRASLADOS

Artículo 39

Para solicitar traslado interno o externo, el estudiante deberá culminar como mínimo el I periodo académico satisfactoriamente (Invicto); sujeto a la existencia de vacantes libres y de acuerdo al cronograma establecido.

Artículo 40

Los postulantes que solicitan traslado interno, deberán presentar de manera presencial o virtual, lo siguiente:

- ✓ Formulario Único de Trámite (FUT), solicitando el traslado al Programa de Estudios y el turno.
- ✓ Recibo o voucher por derecho de trámite, original o escaneado.
- ✓ Boleta de Notas del I periodo académico, sin haber desaprobado ninguna Unidad Didáctica.

Artículo 41

La adjudicación para los postulantes que solicitan traslados internos, se realizarán teniendo en cuenta las fechas de presentación de expedientes de los solicitantes hasta cubrir las vacantes.

Artículo 42

Los postulantes que solicitan traslados externos, deberán presentar de manera presencial o virtual, lo siguiente:

- ✓ Formulario Único de Trámite (FUT), solicitando el traslado al Programa de Estudios y el turno, presencial o virtual.
- ✓ Recibo o voucher por derecho de trámite, original o escaneado.
- ✓ Certificado de estudios superiores de los periodos académicos cursados en el Instituto de procedencia (original) y visado por la DRE al cual pertenece o escaneado.
- ✓ Partida o Acta de Nacimiento original o escaneada.
- ✓ Constancia de prácticas modulares (opcional).

Artículo 43

Se publicará la relación de ingresantes por exoneración en las diversas modalidades, los mismos que serán refrendados mediante una Resolución Directoral que autoriza su ingreso para su respectiva matrícula.

Artículo 44

Los ingresantes de todas las modalidades, deben demostrar compromiso y responsabilidad en el desarrollo de las actividades institucionales.

BECAS O PROGRAMAS OTORGADOS POR EL GOBIERNO

Para los Programas de becas que otorga el Gobierno de turno a través del MINEDU, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Santiago Antúnez de Mayolo, deberá acogerse a lo que estipula la Ley y las normas internas y externas pertinentes.

Temario de la Prueba de Admisión

Razonamiento Verbal

1. Etimología, sinonimia, analogías, series verbales.
2. Oraciones incompletas.
3. Interpretación de paremias y frases célebres.
4. Comprensión lectora, literal, inferencial, crítica, apreciativa y creativa.

Comunicación

Lenguaje

1. La comunicación.
2. El Lenguaje. Funciones, planos, el signo lingüístico.
3. Fonología y fonética.
4. La sílaba. El acento.
5. Tildación general y especial.
6. Signos de puntuación. Morfología.
7. Categorías gramaticales.
8. Sintaxis.

Literatura

1. Teoría literaria.
2. Comunicación literaria.
3. Musicalidad en la poesía.
4. Géneros literarios.
5. Figuras literarias.
6. Literatura peruana (periodos de la literatura peruana, principales representantes, corrientes literarias).
7. Generaciones de literatura contemporánea.
8. Literatura regional (principales escritores).

Razonamiento Lógico

1. Lógica proposicional, proposiciones, tabla de verdad.
2. Leyes lógicas notables.
3. Circuitos lógicos.
4. Relación de parentescos.
5. Relación de tiempos.
6. Orden de información lineal, circular y ordenamiento mediante tablas de doble entrada.
7. Razonamiento Deductivo e Inductivo.
8. Certezas.

Razonamiento Matemático

1. Sucesiones, analógicas y distribuciones.
2. Series, conteo de figuras, trazos de figuras.
3. Operadores matemáticos, funciones.
4. Comparación de magnitudes.
5. Planteo de ecuaciones y edades.
6. Fracciones y porcentajes.
7. Estadística descriptiva

Aritmética

1. Teoría de conjuntos, operaciones.
2. Numeración: sistemas de numeración, descomposición, conversiones.
3. Cuatro operaciones.
4. Divisibilidad, números primos.
5. MCD y MCM.
6. Razones, proporciones y promedios.
7. Magnitudes proporcionales: Regla de tres simple y compuesta.

Álgebra

1. Expresiones algebraicas.
2. Teoría de exponentes.
3. Productos notables.
4. División algebraica.
5. Teorema de Descartes y Cocientes Notables.
6. Factorización.
7. Ecuaciones.
8. Inecuaciones.

Geometría

1. Operaciones con segmentos.
2. Números de puntos de intersección de figuras coplanares.
3. Ángulos.
4. Triángulos: igualdad y semejanza.
5. Relaciones métricas del triángulo.
6. Circunferencia, círculo. Propiedades.
7. Ángulos en la circunferencia.
8. Polígonos, propiedades, polígonos regulares y áreas.
9. Sólidos geométricos, cubo, prisma, pirámide, cilindro, cono, esfera.

Temario de la Prueba de Admisión

Trigonometría

1. Ángulo trigonométrico, central, plano, coterminales.
2. Sistemas de medida angulares: sexagesimal, centesimal, radial, conversiones.
3. Longitud de arco, sector circular.
4. Razones trigonométricas en el triángulo rectángulo, triángulos notables.
5. Ecuaciones trigonométricas.
6. Identidades trigonométricas.
7. Transformaciones trigonométricas.

Física

1. Magnitudes y análisis dimensionales.
2. Vectores.
3. Cinemática.
4. Clases de movimientos. MRU, MRUV, aplicaciones.
5. Estática, equilibrio, dinámica y leyes de Newton.
6. Hidrostática.
7. Leyes de Pascal, Arquímedes.
8. Termometría y calorimetría.
9. Electrostática.

Química

1. Materia.
2. Propiedades de la materia, energía, presión, temperatura.
3. Propiedades de los gases.
4. Estructura atómica.
5. Tabla periódica.
6. Enlace químico - reacciones químicas.
7. Ecuaciones químicas.
8. Estequiometría.
9. Soluciones.
10. Química del carbono.

Biología

1. Biología, ramas de la biología, evolución.
2. Niveles de organización y clasificación de los seres vivos.
3. Teoría celular, la célula, estructura, división celular, características, clasificación.
4. Tejido animal y vegetal, definición, clasificación
- de los vegetales, funciones que cumplen en las plantas.
5. Genético.
6. Bioelementos.
7. Biomoléculas.
8. Biotecnología.

Historia del Perú y del Mundo

1. Historia científica, universal, división y edades. Comunidad primitiva.
2. Antropogenia: Fósiles más importantes.
3. Origen del hombre americano.
4. Primeros pobladores del antiguo Perú.
5. La alta cultura en el Perú: teorías.
6. Aportes de las culturas en el Perú.
7. Las culturas americanas: Maya, Azteca, Chibcha.
8. Esclavismo, civilizaciones: Egipto, Persia, Mesopotamia, Caldeo - Asiria, Palestina, China, India, Grecia, Roma.
9. Feudalismo y Capitalismo: su desarrollo y sus características económico – sociales.
10. Las monarquías europeas. España, Francia, Inglaterra.
11. Descubrimiento de América: invasión de los españoles al Imperio Incaico.
12. Establecimiento del Virreinato.
13. La Emancipación del Perú.
14. La República.
15. Guerra con Chile, Revolución Rusa.
16. Primera y segunda guerra mundial.

Temario de la Prueba de Admisión

Geografía del Perú y del Mundo

1. Teoría de origen y constitución del universo.
2. Constitución del sistema solar.
3. El sol y la luna, características.
4. La tierra; características, formas de representación y partes.
5. Tectónicas de placas.
6. Litósfera, atmósfera, hidrósfera: características.
7. Morfología del territorio peruano.
8. Formas de relieve.
9. Las ocho regiones naturales.
10. El sistema andino peruano.
11. Principales accidentes geográficos del mundo.
12. El clima del Perú.
13. Hidrografía.
14. Los recursos naturales.
15. La población del Perú, distribución, migraciones.
16. Geografía de América.
17. Realidad regional del Perú.

Economía

1. Economía: origen, concepto y fines.
2. Necesidades humanas: bienes, servicios, mercancía.
3. Proceso económico. Definición, etapas.
4. Teoría de la producción: factores y costos de la producción.
5. La empresa: definición, importancia, características.
6. El mercado: definición, clases, determinantes: demanda, oferta, elasticidad.
7. Equilibrio de mercado y competencia perfecta e imperfecta.
8. El dinero.
9. Sistema financiero. Sistema bancario, no bancario, mercado de valores.
10. Presupuesto nacional.
11. Balanza comercial y balanza de pagos.
12. Crisis y ciclos económicos.

Ecología y Medio Ambiente

1. El medio ambiente y el desarrollo sostenible.
2. Interrelaciones biológicas
3. Impacto ambiental.
4. Biodiversidad.
5. Unidades de conservación, pérdida de valor y protección
6. Contaminantes atmosféricos.
7. Cambio climático.
8. Contaminación del agua.
9. Fuentes de energía alternativa.

Educación Cívica

1. Educación cívica, concepto, objeto de estudio, patria, patriotismo, identificación, la persona humana, deberes y derechos
2. Derechos humanos, convenciones internacionales sobre los derechos humanos, deberes de la mujer y del niño, el matrimonio, requisitos, impedimentos absolutos, relativos y oficiales.
3. La familia; el código civil y la familia, la sociedad y parentesco.
4. La Constitución, antecedentes históricos, evolución, concepto, referéndum.
5. Garantías constitucionales, clases, régimen de excepción; la nación, nacionalidad, formas de adquirir la nacionalidad.
6. El estado, elementos, formas del estado, estructura orgánica, generalidades.
7. Los poderes del estado, concepto.
8. Defensa Civil, concepto, finalidad, características, Defensa Nacional, finalidad, características, ámbito

Cultura General

1. Literatura peruana.
2. Historia del Perú.
3. Origen de las culturas.
4. Presidentes del Perú.
5. Relieves del Perú.
6. Actividades económicas.
7. Derechos Humanos: características, clasificación.
8. Sucesos o acontecimientos actuales de trascendencia.
9. Patrimonio cultural de la Región Junín.

METAS DE ATENCIÓN 2023 - I

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	ORDINARIA		POR EXONERACIÓN												TOTAL METAS DE ATENCIÓN	
	POR EXAMEN		TRASLADOS INTERNOS		PRIMEROS PUESTOS		DEPORTISTAS CALIFICADOS		SEGUNDA CARRERA		CONVENIOS IESTP "SAM" HOSPITALES, PIR, CONADIS, FUERZAS ARMADAS, PNP		CENTRO DE NIVELACIÓN ACADEMICA DEL IESTP "SAM"			
TURNO	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N
CONTABILIDAD	55	24	03	02	02	02	02	02	02	02	08	04	08	04	80	40
DISEÑO Y PROGRAMACIÓN WEB	22	25	02	02	02	01	02	02	02	02	04	04	06	04	40	40
ENFERMERÍA TÉCNICA	22		03	00	02	00	01	00	02	00	04	00	06	00	40	00
FARMACIA TÉCNICA	22		03	00	02	00	01	00	02	00	04	00	06	00	40	00
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	53		02	00	03	00	02	00	02	00	08	00	10	00	80	00
MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	20		01	00	02	00	02	00	01	00	04	00	10	00	40	00
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	53		02	00	03	00	02	00	02	00	08	00	10	00	80	00
SECRETARIADO EJECUTIVO	20		01	00	02	00	02	00	01	00	04	00	10	00	40	00
SUB TOTAL															440	80
TOTAL															520	

LEYENDA:

LEYENDA:
(D) TURNO MAÑANA
(N) TURNO NOCHE

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2023

PROCESOS	FECHA
CONVOCATORIA	Del 13 de febrero al 08 de abril del 2023
Venta del Prospecto	Del 13 de febrero al 08 de abril del 2023
Inscripción de postulantes	Del 20 de febrero al 08 de abril del 2023
Presentación de solicitudes para CONVENIOS.	Del 18 de enero al 15 febrero del 2023
Resultados y Firma de convenios	Del 16 al 17 de febrero del 2023
INSCRIPCIÓN DE EXONERADOS	
Convenios (Admitidos por el IESTP "SAM")	Del 20 al 27 de febrero del 2023
- Primeros Puestos	
- Deportistas Calificados	
- Beneficiarios por ley	
- Segunda Carrera	
- Traslados Internos	
- Evaluación expedientes de exonerados	EL 02 de marzo del 2023
- Publicación resultados de exonerados	EL 03 de marzo del 2023
- Centro de nivelación Académica (CNA)	Del 07 al 10 de marzo del 2023
EXAMEN DE ADMISIÓN	09 de abril del 2023
GRUPO "A" de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. - Contabilidad - Farmacia Técnica - Enfermería Técnica	GRUPO "B" de 12:00 p.m. a 02:00 p.m. - Diseño y Programación Web - Industrias Alimentarias - Mecánica De Producción - Producción Agropecuaria - Secretariado Ejecutivo
Publicación de resultados de ingresantes	09 de abril del 2023
Entrega de constancias a los ingresantes	11 de abril del 2023
Matrícula de los ingresantes	Del 12 al 21 de abril del 2023
INICIO DE CLASES	10 de abril del 2023

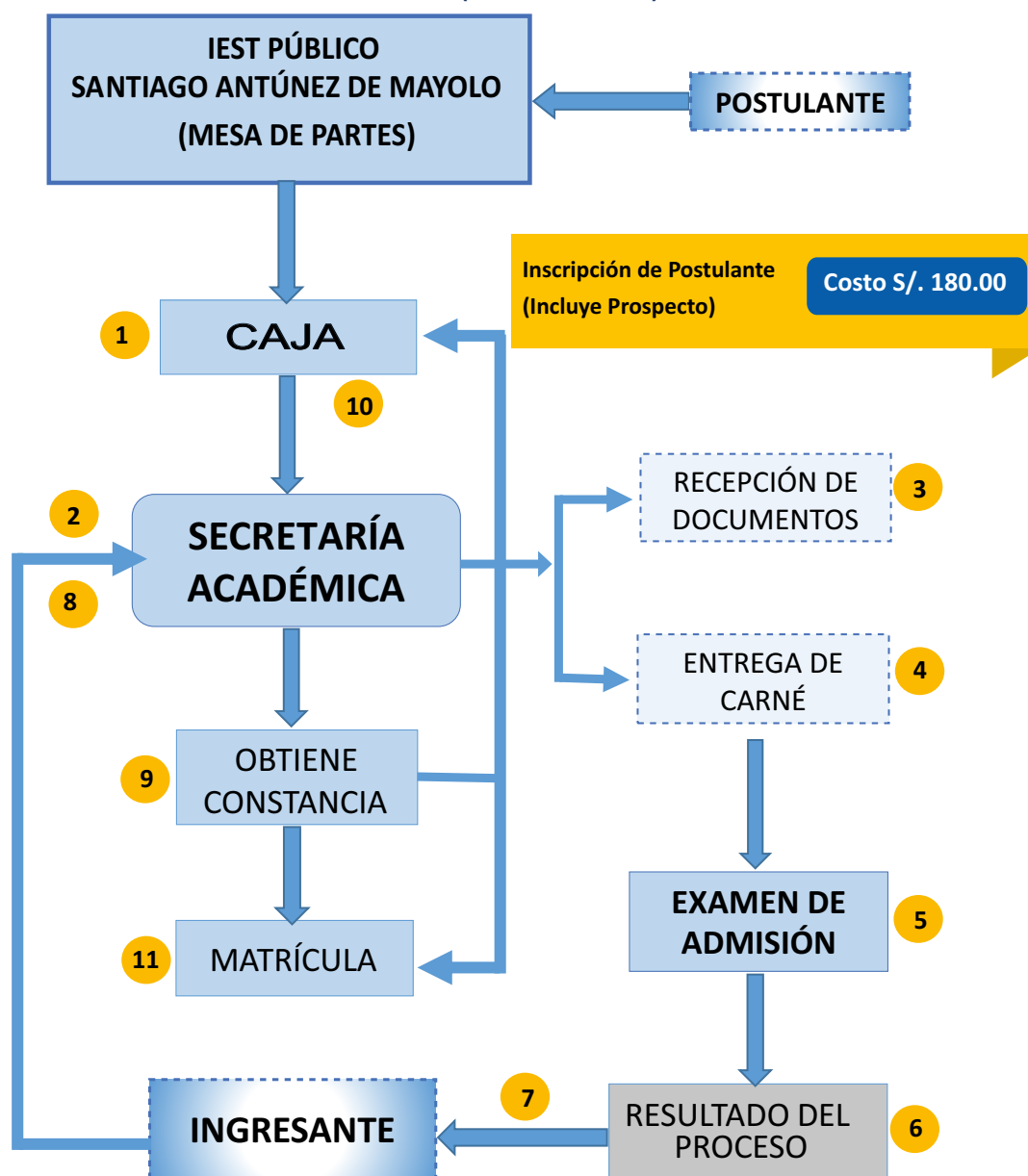
**DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS NO
PODRÁN INSCRIBIRSE**

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para la inscripción bajo la modalidad de Admisión ordinaria, el postulante debe presentar los siguientes requisitos:

PRESENCIAL
Recibo de pago por derecho de inscripción (Caja Institucional).
Certificado de estudios secundarios original.
Partida o Acta de Nacimiento en original.
Copia del DNI.
01 Fotografía tamaño pasaporte a color.
Para la inscripción bajo la modalidad de Admisión por exoneración , adicionarán el Formulario Único de Trámite (FUT).
El postulante recibirá su carné que lo identifica como tal, debiendo verificar su código y datos personales de acuerdo a su DNI

FLUJOGRAMA DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA 2023 (PRESENCIAL)



REQUISITOS DE ADMISIÓN 2023

PRESENCIAL

N°	REQUISITOS	MODALIDADES DE ADMISIÓN											
		ORDINARIA	EXONERADOS										EXTRAORDINARIA
		POSTULANTES REGULARES	CNA	PRIMEROS PUESTOS	DEPORTISTAS CALIFICADOS	BENEFICIARIOS POR LEY (PIR, CONADIS, SM, FFAA Y PNP)			COMUNIDADES O INSTITUCIONES PRIVADAS	INSTITUCIONES PÚBLICAS	SEGUNDA CARRERA	TRASLADOS INTERNOS	PROGRAMAS DEL GOBIERNO
						P	C	SM FFAA PNP					
01	Formulario Único de Trámite (FUT), sólo para los que solicitan exoneración		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
02	Recibo por derecho de inscripción (CAJA INSTITUCIONAL).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
03	Certificado de Estudios Secundarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
04	Partida o Acta de nacimiento original.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
05	Copia del DNI.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
06	01 fotografía pasaporte en fondo blanco y a color.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
07	Ficha de exonerado.		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
08	Constancia de Exoneración al examen de admisión emitido por el CNA.		X										
09	Constancia o acta original expedida por el director de la Institución Educativa de procedencia visado por la UGEL respectiva, para los que ocuparon los primeros puestos.			X									
10	Certificado de Afiliación como deportista emitido por el IPD y su Currículo Vitae actualizado.				X								
11	Certificado de Acreditación emitido por el Registro Único de Víctimas.					X							
12	Resolución de Presidencia emitido por el CONADIS y Certificado de Discapacidad emitido por el Ministerio de Salud.						X						
13	Constancia de estar prestando Servicio Militar o discapacidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, según corresponda.							X					
14	Copia legalizada del certificado de Estudios Superiores.										X		
15	Copia legalizada del Título Profesional.										X		
16	Boleta de Notas del primer periodo académico sin haber desaprobado ninguna Unidad Didáctica.											X	
17	Certificado de Trabajo en caso de Instituciones Privadas y/o Constancia de ser hijo de un comunero.								X				
18	Resolución de Nombramiento o Constancia de Trabajo para las Instituciones Públicas en fotocopia autenticada.									X			
19	Constancia emitida por el Gobierno para dicho Programa.												X

- Todos los postulantes al momento de su inscripción, presentarán su certificado de estudios secundarios.
- El postulante deberá identificarse con el carné respectivo, expedido por Secretaría Académica y con su DNI para ser admitido al examen de admisión.

Para la Calificación

En el presente proceso de admisión se considerará la nota de 0 a 120

Prueba de Admisión

El proceso de admisión nos permite realizar una evaluación de conocimientos y aptitudes que se requiere para ser admitido como estudiante, en los diversos Programas de Estudios que ofrece el Instituto, y de esta manera al concluir sus estudios sea un eficiente emprendedor y conductor de su propio desarrollo personal y profesional. La sociedad actual demanda profesionales con conocimientos técnicos, especializados, aptitudes para desempeñarse laboralmente, capacidad para adaptarse a los cambios, para vivir y actuar en comunidad; por ello, la formación académica en el Instituto es integral, basada en el desarrollo de competencias y sustentada en cuatro pilares:

Saber aprender, consiste en la habilidad para desarrollar conocimientos de cultura general y profesional.

Saber hacer, que se construye con la aplicación de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de los módulos profesionales en la práctica.

Saber ser, un profesional técnico con valores que la comunidad global necesita, que realice trabajos en equipo con eficiencia y eficacia.

Saber convivir, en una sociedad donde las relaciones humanas son los ejes del desarrollo integral y tenga capacidad de liderazgo para conducir y convivir en una sociedad justa y honesta.



EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

ÁREAS ACADÉMICAS	PESO (%)
Razonamiento Verbal Etimologías, oraciones incompletas, comprensión de textos, identificación, integración, organización de información, proposito y niveles de comprensión.	25%
Razonamiento Lógico Matemático Comprensión, interpretación y resolución de problemas, conceptos y procedimientos para cálculos básicos y estadística descriptiva.	25%
Conocimientos De las áreas de aprendizaje contempladas en el nivel de educación secundaria y ciclo avanzado de educación básica avanzada.	38%
Cultura General Temas de actualidad nacional y regional.	12%
TOTAL	100%

NÚMERO DE PREGUNTAS						
AREAS	N°	Materias		EXAMEN PRESENCIAL		% TOTAL
				Número de preguntas	%	
RAZONAMIENTO VERBAL	1	Razonamiento Verbal	Razonamiento Verbal	4	7	25
			Comprensión Lectora	4	7	
	2	Comunicación	Lenguaje	4	7	
			Literatura	3	5	
RAZONAMIENTO LÓGICO	3	Razonamiento Lógico		4	7	25
	4	Razonamiento Matemático		4	7	
	5	Aritmética		4	7	
	6	Álgebra		3	5	
CONOCIMIENTOS	7	Geometría		3	5	38
	8	Trigonometría		3	5	
	9	Física		3	5	
	10	Química		3	5	
	11	Biología		3	5	
	12	Historia del Perú y del Mundo		2	3	
	13	Geografía del Perú y del Mundo		2	3	
	14	Economía		2	3	
	15	Ecología y Medio Ambiente		2	3	
CULTURA GENERAL	16	Educación Cívica		3	5	12
	17	Cultura General		4	7	
		TOTAL		60	100	100

Instrucciones para rendir el Examen

Desarrollo del Examen Presencial

EXAMEN DE ADMISIÓN	
GRUPO "A" de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. -Contabilidad -Enfermería Técnica -Farmacia Técnica	GRUPO "B" de 12:00 p.m. a 02:00 p.m. -Diseño y Programación Web -Industrias Alimentarias -Mecánica De Producción -Producción Agropecuaria -Secretariado Ejecutivo

1. Los postulantes deberán ingresar 01 hora antes de acuerdo al siguiente cuadro.
2. El docente de aula controlará el ingreso de los postulantes uno por uno, debiendo presentar al momento de ingreso su carné de postulante y otro documento de identidad para verificar la veracidad.
3. Dentro del aula cada postulante tomará asiento en el lugar que le indique el docente, quien le entregará la prueba del examen y la tarjeta IBM.
4. El postulante deberá tener especial cuidado en no maltratar la tarjeta IBM.
6. El examen empezará a la hora establecida en el cronograma.
7. Los resultados se publicarán el mismo día en el local del Instituto y en la página web.

Nota: Los resultados se publicarán el mismo día del examen en nuestra página web institucional.

Recomendaciones para Rendir el Examen

PRESENCIAL
Leer cuidadosamente las instrucciones impresas en las tarjetas de identificación y la tarjeta IBM.
Tener cuidado en el llenado de la tarjeta IBM.
Leer cuidadosamente cada pregunta del cuestionario hasta comprenderla, si te resultara muy difícil continúa con la siguiente pregunta y contesta las que encuentres fáciles y luego vuelve a las que no contestaste para estudiarlas con mayor atención.
No marcar más de una alternativa por cada pregunta, pues será considerado como respuesta equivocada.

Instrucciones para Completar el Formulario Óptico de Respuestas

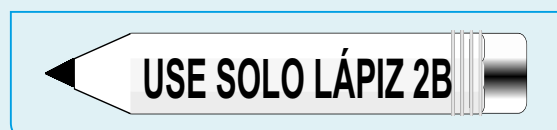
→ Lea cuidadosamente la Hoja de Instrucciones:

1. Dentro del aula cada postulante tomará asiento en el lugar que le indique el docente, quien entregará una tarjeta óptica de identificación y respuestas para cada postulante.
2. El docente impartirá las instrucciones sobre el marcado de la tarjeta. EL POSTULANTE DEBERÁ TENER CUIDADO EN NO MALTRATAR ESTAS TARJETAS (doblar, deteriorar los bordes o humedecer).
3. La tarjeta óptica de respuestas consta de dos partes (ver modelo).
 - Hoja de identificación.
 - Hoja de respuestas.
4. En primer lugar rellenará la hoja de identificación donde el postulante deberá escribir con letra imprenta sus apellidos y nombres; su código que aparece en su carné de postulante, en el recuadro inferior y al lado señalado de esta hoja colocará con marcas ópticas su código de postulante.
5. Marcar el círculo de la carrera profesional o programa de estudios a la que esté postulando.
6. USAR LÁPIZ NEGRO 2B. OBSERVAR CON ATENCIÓN EL EJEMPLO QUE SE LE MUESTRA EN LOS MODELOS. Después de 15 minutos el docente del aula recogerá las hojas de identificación, las observará y verificará que no exista errores en la marcación.
7. Se entregará a cada postulante, en su asiento respectivo un cuestionario de la Prueba de Admisión, en la hoja de respuestas, no debe existir ningún otro tipo de marcas en la tarjeta.
8. Esta tarjeta se usará para dar respuestas a las preguntas TODA LAS MARCAS QUE SE REALICEN EN LAS DOS TARJETAS SE DEBEN HACER CON LÁPIZ NEGRO SUAVE PUNTA ROMA 2B. Y ÉSTAS DEBEN SER DE IGUAL FORMA Y TAMAÑO A LA QUE APARECE COMO MARCA CORRECTA EN EL EJEMPLO MOSTRADO.
9. El examen comenzará a la hora indicada y el tiempo establecido para la prueba de admisión será de dos horas. El docente ESCRIBIRÁ en la pizarra la hora de inicio y la hora de finalización. Una vez que el docente dé por concluido el tiempo establecido para el examen, los postulantes deberán permanecer aún en sus asientos hasta que se termine de recoger todas las hojas de respuestas. Terminado esto recién los postulantes podrán abandonar el aula a indicación del docente encargado de dar esta orden.
10. Las calificaciones son anónimas y se realizarán en el Centro de Cómputo del IESTP SAM - Palián.

Llenado de la Hoja de Respuestas

- Rellenar código del postulante.
- Marque la carrera Profesional o Programa de Estudios elegida.
- En la tarjeta óptica usted tiene 60 filas con alternativas (A), (B), (C) y (D) deberá marcar la letra que usted considere correcta, en caso de cometer alguna equivocación podrá borrar de manera cuidadosa, evitando dañar o manchar la hoja de respuestas.
- En caso de cometer algún otro error no mencionado anteriormente el postulante deberá avisarle al docente del aula, para que pueda solucionar el problema.

Marca Correcta	Marca Incorrecta



LLENADO DE LA HOJA DE RESPUESTAS

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN

EXAMEN DE ADMISIÓN

HOJA DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

CARRERA PROFESIONAL

CÓDIGO POSTULANTE

0	0	0	0	0	0	0	0	A
1	1	1	1	1	1	1	1	C
2	2	2	2	2	2	2	2	E
3	3	3	3	3	3	3	3	I
4	4	4	4	4	4	4	4	L
5	5	5	5	5	5	5	5	M
6	6	6	6	6	6	6	6	S
7	7	7	7	7	7	7	7	X
8	8	8	8	8	8	8	8	
9	9	9	9	9	9	9	9	

AULA

0	0
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9

Ficha Optica OMR impresa bajo autorización de Pearson NCS

INSTRUCCIONES

-No use tinta ni bolígrafo.
-Rellene el círculo completamente y sólo uno por respuesta.
-En caso de error, limpie el borrador, borre con cuidado y rellene de nuevo.
-No arrugue ni maltrate este formulario.

EJEMPLOS DE MARCA

CORRECTA

INCORRECTAS

USE SOLO LÁPIZ 2B

HOJA DE RESPUESTAS

CANAL	1. (A) (B) (C) (D)	21. (A) (B) (C) (D)	41. (A) (B) (C) (D)
1	2. (A) (B) (C) (D)	22. (A) (B) (C) (D)	42. (A) (B) (C) (D)
	3. (A) (B) (C) (D)	23. (A) (B) (C) (D)	43. (A) (B) (C) (D)
	4. (A) (B) (C) (D)	24. (A) (B) (C) (D)	44. (A) (B) (C) (D)
	5. (A) (B) (C) (D)	25. (A) (B) (C) (D)	45. (A) (B) (C) (D)
	6. (A) (B) (C) (D)	26. (A) (B) (C) (D)	46. (A) (B) (C) (D)
2	7. (A) (B) (C) (D)	27. (A) (B) (C) (D)	47. (A) (B) (C) (D)
	8. (A) (B) (C) (D)	28. (A) (B) (C) (D)	48. (A) (B) (C) (D)
	9. (A) (B) (C) (D)	29. (A) (B) (C) (D)	49. (A) (B) (C) (D)
	10. (A) (B) (C) (D)	30. (A) (B) (C) (D)	50. (A) (B) (C) (D)
	11. (A) (B) (C) (D)	31. (A) (B) (C) (D)	51. (A) (B) (C) (D)
	12. (A) (B) (C) (D)	32. (A) (B) (C) (D)	52. (A) (B) (C) (D)
	13. (A) (B) (C) (D)	33. (A) (B) (C) (D)	53. (A) (B) (C) (D)
	14. (A) (B) (C) (D)	34. (A) (B) (C) (D)	54. (A) (B) (C) (D)
	15. (A) (B) (C) (D)	35. (A) (B) (C) (D)	55. (A) (B) (C) (D)
	16. (A) (B) (C) (D)	36. (A) (B) (C) (D)	56. (A) (B) (C) (D)
	17. (A) (B) (C) (D)	37. (A) (B) (C) (D)	57. (A) (B) (C) (D)
	18. (A) (B) (C) (D)	38. (A) (B) (C) (D)	58. (A) (B) (C) (D)
	19. (A) (B) (C) (D)	39. (A) (B) (C) (D)	59. (A) (B) (C) (D)
	20. (A) (B) (C) (D)	40. (A) (B) (C) (D)	60. (A) (B) (C) (D)

No Olvidar..



→ Portar: carné de postulante, documento de identificación (DNI).



→ Prohibido Portar: Calculadora, celular, tablet, cartera, chalina y reloj; bajo responsabilidad del postulante.



→ Los datos personales como el código de postulante y el DNI son importantes para realizar el examen.

Resultados

Los resultados del Examen de Admisión, con el aval y firma de las autoridades educativas, serán publicados el mismo día, inmediatamente después de haber concluido la calificación de la Prueba de Admisión en nuestro local y página web en estricto orden de méritos; por programas de estudios y turnos.

Inicio de Clases

LUNES
10
ABRIL

Matrícula de los Ingresantes

Los postulantes que logren ingresar **deberán matricularse en un plazo inmediato de 07 días hábiles siguientes al examen**, según el rol que establezca la Oficina de Secretaría Académica; caso contrario perderán el derecho a la vacante de ingreso.

Los requisitos para la matrícula son los siguientes:

1. Constancia de ingreso original.
2. Partida o acta de nacimiento original.
3. Derecho de pago por concepto de matrícula.
4. Presentar su documento de identidad (DNI).
5. Certificado oficial de estudios de educación secundaria original.

ACTIVIDADES DIVERSAS





Av. La Victoria N.º 300 Palián - Huancayo

 **922131141 - 959444770**

 **Instituto de Excelencia Santiago Antúñez de Mayolo**

www.sam.edu.pe